



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE JUTIAPA
5ª. Avenida 2-03, Calzada los Almendros Zona 3, Jutiapa
Telefax: 78446284



Guía de estudio Prueba Específica

Carrera Licenciatura en Administración de Empresas



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

GUIA DE ESTUDIO PARA LA PRUEBA ESPECÍFICA

Lección 1. Generalidades sobre la Administración

La definición etimológica es la forma más usual de definición, o sea, la explicación del origen de la palabra con que se designa aquello que se estudia, valiéndonos para ello de los elementos fonéticos que la forman.

De esa manera suele encontrarse el verdadero significado de esa palabra y del concepto que esa misma palabra expresa.

La palabra administración se forma del prefijo ad, hacia, y de ministratio. Esta última palabra viene a su vez de minister, vocablo compuesto de munis, comparativo de inferioridad, y del sufijo ter, que sirve como término de comparación.

La etimología de minister, es enteramente opuesta a la de magister: de magis, comparativo de superioridad, y de ter.

Así magister, indica una función de autoridad, minister expresa precisamente lo contrario; subordinación: el que realiza una función bajo el mando de otro; el que presta un servicio a otro.

La etimología nos da pues la idea que la administración se refiere a una función que se desarrolla bajo el mando de otro, de un servicio que se presta.

Sin embargo, la administración puede definirse de diversas formas, al igual que muchas otras áreas del conocimiento humano, pero es posible conceptualizarla para efectos de su fácil comprensión e incluyendo sus aspectos más importantes a través del análisis y síntesis de diversos especialistas en la materia:

Brook Adams. La capacidad de coordinar hábilmente muchas energías sociales con frecuencia conflictivas, en un solo organismo, para que ellas puedan operar como una sola unidad.

Koontz & O'Donnell. La dirección de un organismo social, y su efectividad en alcanzar sus objetivos, fundada en la habilidad de conducir a sus integrantes.

George Terry. La administración consiste en lograr un objetivo predeterminado, mediante el esfuerzo ajeno.

Henry Fayol. Administrar es prever, organizar, mandar, coordinar y controlar.

Wilburg Jiménez Castro. Es “La llave del éxito”, con base en los anteriores conceptos, y haciendo uso de su fondo común se propone la siguiente definición:

“El proceso de prever, planear, organizar, integrar, dirigir y controlar el trabajo de los elementos de la organización y de utilizar los recursos disponibles para alcanzar los objetivos preestablecidos”.

¿Cuál es la importancia de la administración?

Los mismos conceptos y propósitos analizados para la estructuración de una definición sobre la administración, nos dan la pauta para determinar su importancia.

Las condiciones que imperan en esta época actual de crisis así como la necesidad de convivencia y labor de grupo, requieren de una eficiente aplicación de esta disciplina que se verá reflejada en la productividad y eficiencia de la institución o empresa que la requiera.

Para demostrar lo anterior, se pueden tomar de base los siguientes hechos:

- La administración puede darse adonde exista un organismo social, y de acuerdo con su complejidad, ésta será más necesaria.
- Un organismo social depende, para su éxito de una buena administración, ya que sólo a través de ella, es como se hace buen uso de los recursos materiales, humanos, etc. Con que ese organismo cuenta.
- En las grandes empresas es donde se manifiesta mayormente la función administrativa. Debido a su magnitud y complejidad, la administración técnica o científica es esencial, sin ella no podrían actuar.
- Para las pequeñas y medianas empresas, la administración también es importante, por que al mejorarla obtienen un mayor nivel de competitividad, ya que se coordinan mejor sus elementos; maquinaria, mano de obra, mercado, etc.
- La elevación de la productividad, en el campo económico social, es siempre fuente de preocupación, sin embargo, con una adecuada administración el panorama cambia, repercutiendo no solo en la empresa, sino en toda la sociedad.
- Para todos los países, mejorar la calidad de la administración es requisito indispensable, por que se necesita coordinar todos los elementos que intervienen en ésta para poder crear las bases esenciales del desarrollo; como son: la capitalización, la calificación de sus trabajadores y empleados, etc.

¿Cuáles son las características de la administración?

Se ha indicado, que la administración proporciona los principios básicos, mediante cuya aplicación es factible alcanzar éxitos en el manejo de individuos organizados en un grupo formal que posee objetivos comunes.

Es necesario ahora agregar a tales conceptos las características de la ad

Administración y que son:

- **Universalidad.** El fenómeno administrativo se da donde quiera que existe un organismo social, porque siempre debe existir coordinación sistemática de medios. Las instituciones educativas, en una comunidad religiosa, etc.
- **Su especificidad.** A pesar que la administración va siempre acompañada de otros fenómenos de distinta índole, el elemento administrativo es específico y distinto a los que la acompañan. Se puede ser un magnífico ingeniero de producción y un pésimo administrador.

- **Su Unidad temporal.** Aunque se diferencien etapas, fases y elementos del fenómeno administrativo, éste es único y, por lo mismo, en todo instante de la operación de una organización se están dando, en mayor o menor proporción, todos o la mayor parte de los elementos administrativos. Así, al hacer los planes, no por eso se deja de mandar, de controlar, de organizar, etc. Por lo mismo, se puede afirmar que es un proceso interactivo y dinámico.
- **Su unidad jerárquica.** Todos poseen carácter de jefes en un organismo social, participando en diversos grados y modalidades, de la misma administración, así en una organización forman un solo cuerpo administrativo, desde el Presidente, hasta el último supervisor.

Lección 2: Eficiencia, Eficacia y Productividad

Existen en Administración algunos términos que se utilizan muchos, tantos por su impacto dentro de la actividad diaria de la empresa, como por su aplicabilidad. Estos son los términos de eficiencia, eficacia y productividad, que se refieren a:

- **Eficacia:** consiste en alcanzar las metas establecidas en la empresa.
- **Eficiencia:** consiste en el logro de las metas con la menor cantidad de recursos. Obsérvese que el punto clave en ésta definición es ahorro o reducción de recursos.
- **Productividad:** consiste en la relación producto-insumo en un período específico con el adecuado control de la calidad.

La productividad puede expresarse en la siguiente ecuación:

Observando detenidamente la fórmula anterior, se puede inferir que la productividad puede ser elevada cuando:

1. Se reducen los insumos y se mantienen los mismos productos.
2. Se incrementan los productos y se reducen los insumos para elaborarlos.
3. Se incrementan los productos con los mismos insumos.

Sergio Hernández y Rodríguez establece que la productividad puede medirse en relación con la totalidad de insumos empleados, o bien, con la de alguno en particular. Genéricamente, los insumos se dividen en materiales, máquinas y mano de obra.

Sergio Hernández y Rodríguez brindan los siguientes ejemplos de productividad en cada uno de los insumos mencionados:

Productividad de los materiales

Sin un sastre experto es capaz de cortar 11 trajes, con una pieza de tela de la que otro menos experto sólo puede sacar diez trajes, puede decirse que, en manos del sastre experto, la pieza se utilizó con diez por ciento más de productividad.

Productividad de las máquinas

Si una máquina o herramienta producía cien piezas por cada día de trabajo, y aumentara su producción a 120 piezas en el mismo tiempo, gracias al empleo de mejores herramientas de corte, la productividad de esa máquina se habrá incrementado en un veinte por ciento.

Productividad de la mano de obra

Si un alfarero producía 30 platos por hora y al adoptar métodos de trabajo más perfeccionados logra producir 40, su productividad habrá aumentado en 33.33 por ciento.

Lección 3: Entorno de las empresas

Como ya os imagináis, nadie se encuentra operando solo dentro de la actividad económica. Existe gran variedad de elementos que se conjugan e inciden en la empresa, nos estamos refiriendo al entorno en que se desenvuelve la organización.

Puede definirse el entorno de la organización, como todos los elementos que influyen de manera significativa en las operaciones diarias de la empresa, dividiéndolos en dos: Macroambiente y Microambiente.

El Macroambiente, lo constituyen todas las condiciones de fondo en el ambiente externo de una organización. Esta parte del ambiente conforma un contexto general para la toma de decisiones gerenciales. Entre los principales aspectos del ambiente externo se tienen los siguientes:

- **Condiciones Económicas:** se refiere al estado actual de la economía, relacionada con inflación, ingresos, producto interno bruto, desempleo, etc.
- **Condiciones Socio-culturales:** es el estado general de los valores sociales dominantes en aspectos tales como; los derechos humanos y el medio ambiente natural, las orientaciones en educación y las instituciones sociales relacionadas con ella, así como los patrones demográficos, etc.
- **Condiciones político-legales:** se refiere al estado general de la filosofía y objetivos dominantes del partido que se encuentra en el gobierno, así como las leyes y reglamentaciones gubernamentales establecidas.
- **Condiciones tecnológicas:** relacionadas con el estado general del desarrollo y disponibilidad de la tecnología en el entorno, incluyendo los avances científicos.
- **Condiciones ecológicas:** referidas a la naturaleza y al medio ambiente natural o físico, incluyendo la preocupación por el medio ambiente.

El Microambiente, el cuál está integrado por las organizaciones y personas reales, quienes se relacionan con la empresa. Entre los principales se incluyen:

- **Clientes:** constituidos por los grupos de personas o instituciones que compran los bienes y/o usan los servicios de la organización.
- **Proveedores:** son los abastecedores específicos de la empresa, tanto de información y financiamiento, como de la materia prima que la empresa necesita para operar.
- **Competencia:** empresas específicas que ofertan bienes y servicios iguales o similares a los mismos grupos de consumidores o clientes.
- **Reguladores:** que son las agencias y representantes gubernamentales, a nivel local, estatal y nacional, que sancionan leyes y reglamentos que afectan las operaciones de la empresa dentro de un país determinado.

Lección 4: Conducta ética y responsabilidad social en Administración.

Ética, proviene del griego ethica o ethice, parte de la filosofía que estudia las costumbres y la moral, se deriva del latín moralis, relativo a las costumbres. De esto se puede afirmar que la ética o la moral se refieren a las buenas costumbres.

En el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se encuentra la siguiente definición de ética: “Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre” por lo tanto, puede afirmarse que ética es “el código de principios morales que prescribe normas relacionadas con lo que es bueno y malo, correcto e incorrecto, en la conducta de las personas”

La ética estudia la conducta humana, sus normas, deberes y derechos relacionados con la sociedad en que ocurre, e indica lo que “debe” o “no debe” hacerse en una sociedad determinada.

Harold Koontz establece las siguientes aplicaciones y distinciones en cuanto al concepto de ética:

- **Ética personal:** se refiere a las reglas conforme a las cuales un individuo conduce su vida personal.
- **Ética contable:** alude al código que guía la conducta profesional de los contadores.
- **Ética empresarial:** esta tiene que ver con la verdad y la justicia y posee muchos aspectos, como las expectativas de la sociedad, la competencia leal, la publicidad, las relaciones públicas, las responsabilidades sociales, la autonomía de los consumidores y el comportamiento de las empresas tanto en su país de origen como en el extranjero.

Conducta ética, es aquella que la sociedad acepta como “correcta o “buena” con referencia al código moral vigente.

Ahora bien, la responsabilidad social, es la obligación de la empresa de ejecutar acciones, que sirvan tanto a sus intereses como a la sociedad afectada por sus actividades. En otras palabras, se puede decir que es la seria consideración del impacto en la sociedad de las acciones de la empresa.

En cuanto a la responsabilidad social de la organización, existen dos puntos de vista: el clásico, el cual señala que la única responsabilidad social de la Administración es maximizar las utilidades de la empresa, y el socioeconómico, que sostiene que la responsabilidad social de la administración va más allá del logro de utilidades, para buscar la protección y mejorar el bienestar de la sociedad en general.

Lección 5: Globalización y Administración.

El término “Globalización” lo traduce la ONU del inglés, como Mundialización, tratando de interpretarlo como una gran cobertura de las prácticas o aperturas del mercado internacional.

Joaquín Arriola; define Globalización, como “la creación de un mercado mundial en el cual circula libremente los capitales financieros, comerciales y productivos”

A escala mundial, la globalización se refiere a la creciente interdependencia entre los países, tal como se refleja en los crecientes flujos internacionales de bienes, servicios, capitales y conocimientos.

Michel Czinkata; indica que “la globalización es un proceso inevitable. El mundo ha comenzado a ser más homogéneo, y las distinciones entre los mercados nacionales son insignificantes. Además, para sobrevivir, debemos entender la importancia de la apertura de nuestro mercado para nuestras compañías y competidores”

Dentro de este contexto de la “aldea global”, surgen grandes empresas a la conquista del mercado, entre éstas tenemos: corporaciones multinacionales, que mantienen operaciones importantes en más de un país en forma simultánea, pero que las administran a todas desde la sede en el país de origen; y las corporaciones transnacionales, que mantienen operaciones importantes en más de un país, en forma simultánea, y descentraliza la toma de decisiones en cada operación al país local.

En la actualidad, existen grandes oportunidades para que las organizaciones puedan penetrar en nuevos mercados, llegar a más y más potenciales compradores de sus productos, y ampliar sus horizontes empresariales. Es cierto que la globalización presenta como contrapartida una fuerte competencia, pero para las empresas que se encuentran preparadas y listas, esto no representará mayores dificultades.

Lección 6: Administración Científica (Taylor).

A la época de la evolución del pensamiento administrativo se le ha designado como la etapa científica, principalmente porque a finales del Siglo XIX e inicios del Siglo XX, varios autores se mostraron interesados en investigar desde el punto de vista “científico”, la problemática que presentaban las empresas industriales, principalmente por la producción a gran escala y en forma estandarizada. Entre algunos de estos pensadores tenemos a Charles Babbage (1792-1872). H. Robinson Towne (1844-1924) y Joseph Wharthon (Siglo XIX).

Frederick Winslow Taylor (1856-1915), Ingeniero industrial de profesión, nació en Filadelfia, Estados Unidos de Norteamérica, y se le ha calificado como el “Padre de la Administración Científica” por haber investigado en forma sistemática las operaciones fabriles, sobre todo en el área de producción bajo el método científico.

El estudio de estas operaciones las realizó mediante la observación de los métodos utilizados por los obreros; de sus observaciones surgieron hipótesis para desarrollar mejores procedimientos y formas para trabajar. Experimentó sus hipótesis, apoyado por los empleados fuera del horario normal de trabajo; los métodos que comprobó mejoraban la producción; fueron puestos en práctica en el trabajo cotidiano, previa capacitación de los operarios.

Frederick Taylor llegó a la conclusión que todo esto era aplicable a cualquier organización humana. Entre sus conclusiones se encuentran:

- No existía ningún sistema efectivo de trabajo.
- No había incentivos económicos para que los obreros mejoraran su trabajo.
- Las decisiones eran tomadas militar y empíricamente más que por conocimiento científico.
- Los trabajadores eran incorporados a su labor sin tomar en cuenta sus habilidades y aptitudes.

Frederick Taylor desarrolló métodos para organizar el trabajo, considerando los materiales, el equipo y las habilidades de cada individuo. Éstos se han llamado tiempos y movimientos, hoy conocidos como operaciones del proceso o sistema.

Público en 1911 un libro titulado “Principios de la Administración Científica”, y se fundamenta en estos cuatro principios:

1. Sustitución de reglas prácticas por preceptos científicos.
2. Obtención de armonía, en lugar de discordia.
3. Cooperación en lugar del individualismo.
4. Selección científica, educación y desarrollo de los trabajadores.

La influencia de Taylor en el pensamiento administrativo fue y continúa siendo de gran trascendencia. En la actualidad está presente en todo el mundo, pero su enfoque ha sido modificado y humanizado.

Lección 7: Teoría Clásica de la Organización (Fayol)

Henri Fayol (1841-1925), de origen francés, es para algunos, el autor más distinguido de la teoría administrativa. Señaló que la teoría administrativa se puede aplicar a toda organización humana (Principio de universalidad de la Administración). Se le considera el padre del proceso administrativo, y creador e impulsador de la división de las áreas funcionales para las empresas.

Los primeros trabajos de Henri Fayol, representan la escuela de la teoría del “Proceso Administrativo”. En el año de 1916 publicó el libro Administration Industrielle et Générale (Administración Industria y General). El libro compendia sus opiniones sobre la administración adecuada de las empresas y de las personas dentro de éstas.

Fayol identificó cinco reglas o deberes de la administración:

- **Planeación:** diseñar un plan de acción para el mañana.
- **Organización:** brindar y movilizar recursos para la puesta en marcha del plan.
- **Dirección:** dirigir, seleccionar y evaluar a los empleados, con el propósito de lograr el mejor trabajo para alcanzar lo planificado.
- **Coordinación:** integración de los esfuerzos y aseguramiento de que se comparta la información y se resuelvan los problemas.
- **Control:** garantizar que las cosas ocurran de acuerdo con lo planificado y ejecución de las acciones correctivas necesarias de las desviaciones encontradas.

Más importante aún, Fayol creía que la administración se podía enseñar. Le interesaba mucho la calidad de la administración y propuso varios principios para orientar el quehacer administrativo, los que se muestran a continuación:

1. División del trabajo.
2. Autoridad y responsabilidad.
3. Disciplina.
4. Unidad de mando.
5. Unidad de dirección.

6. Interés general sobre el individual.
7. Justa remuneración al personal.
8. Delegación vs. Centralización.
9. Jerarquías.
10. Orden.
11. Equidad.
12. Estabilidad del personal.
13. Iniciativa.
14. Espíritu de equipo.

Fayol aclaró que estos principios administrativos no son de ninguna manera rígidos, ya que en diversas situaciones, se requiere hacer uso del criterio personal y la medida. Lo más importante es que constituyen guías universales; en cualquier tipo de organización humana se pueden aplicar.

Lección 8: La Empresa, Generalidades

¿Qué es una empresa?

Es una entidad económica de carácter pública o privada, que está integrada por recursos humanos, financieros, materiales y técnico-administrativos, se dedica a la producción de bienes y/o servicios para satisfacción de necesidades humanas, y puede buscar o no lucro.

¿Cuál es la relación empresa-consumidor?

El mercado es un conjunto de consumidores potenciales y proveedores de satisfacción, es donde se encuentran las necesidades y los productos, por lo cual la empresa debe orientarse hacia la necesidad, por ejemplo:

Producto	Necesidad
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prendas de vestir 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ cubrir el cuerpo ▪ cumplir con estándares Sociales ▪ mostrar elegancia ▪ mostrar que está a la moda ▪ mostrar estatus económico o social ▪ apoyar la personalidad o autoestima

Dicha relación producto – necesidad o empresa – consumidor, indica que la coherencia entre el producto y el mercado es uno de los principales factores para el éxito de la empresa.

¿Cuál es la finalidad principal de una empresa?

Hay muchos ángulos para definir las finalidades de una empresa, según la perspectiva de dueño, gerente, socio, empleado, cliente, comunidad o asesor.

- Satisfacer a los clientes
- Obtener la máxima rentabilidad
- Obtener resultados a corto plazo
- Beneficiar a la comunidad
- Dar servicio a los clientes
- Beneficiar a los empleados
- Dar imagen personal

Sin embargo, si analizamos cada una de las propuestas anteriores, encontramos que centrarse en la mayoría de ellas puede llevar al fracaso, la finalidad principal de una empresa, es la generación de excedentes que posibiliten su reproducción de empresa en el largo plazo. Esto implica que satisfacer al cliente o beneficiar a otros, son condiciones necesarias para poder reproducirse, sin cumplir con esas condiciones, obviamente iría al fracaso.

Dado que la coherencia producto – mercado de la empresa es dinámica, se requiere de una interpretación dinámica de la realidad interna y del entorno, lo cual significa vigilar y tomar decisiones para cambiar, adaptarse, crecer, mejorar, defenderse, retraerse, atacar, todo lo cual está orientado a mantener y mejorar la empresa.

¿Cuáles son los recursos básicos de la empresa?

- Materiales: conformada por todos los bienes tangibles, tales como edificios, maquinaria, insumos, etc.
- Financieros: es el recurso monetario con el que la empresa funcionará.
- Humanos: conformado por todo el personal que labora en la empresa. Este es el elemento más importante dentro de la organización.
- Técnicos – Administrativos: compuesto por el conjunto de procedimientos y sistemas aplicables en una empresa, por ejemplo, el sistema de contabilidad, técnicas de inducción, técnicas de evaluación del desempeño, etc.

¿Cuáles son las funciones básicas de toda empresa?

- Recursos Humanos: dónde se recluta, selecciona, contrata e induce al personal que ingresa a la empresa.
- Producción: dónde se lleva a cabo la transformación de los insumos en productos terminados, listos para ser consumidos.
- Mercadotecnia: dónde se lleva a cabo la función de promoción y ventas de los productos.
- Finanzas: dónde se lleva a cabo la obtención y administración de los recursos financieros de la empresa.
- Administración: dónde se llevan a cabo las funciones de previsión, planificación, organización, integración, dirección y control de todas las actividades generales de la empresa.

¿Cómo se clasifican las empresas?

Existen varios tipos de clasificación de las empresas, entre las principales tenemos las siguientes:

Por su tamaño:

- Pequeña: cuenta con activos menores a \$100,000.00 dólares, con menos de 20 empleados trabajando en la empresa y cubre una parte del mercado local o regional.
- Mediana: es aquella que tiene activos menores a \$250,000.00 dólares, con menos de 100 empleados laborando y su producto solamente llega al ámbito nacional.
- Grande: cuenta con activos mayores a \$250,000.00 dólares, tiene más de 100 empleados, y su producto abarca el mercado internacional.

Por su actividad económica.

- Extractivas son las empresas que proporcionan materia prima a otras industrias, por ejemplo, pesca, agricultura, caza, explotación de bosques y canteras, etc.
- Industriales o fabriles: se dedican a la producción de bienes, mediante la transformación de la materia prima a través de los procesos de fabricación, por ejemplo, electricidad, agua, manufactura, etc.
- Comerciales: empresas que se dedican a la compra y venta de productos determinados, tales como almacenes, librerías, farmacias, supermercados, etc.
- Financieras: empresas del sistema financiero que efectúan préstamos a personas y organizaciones. Ejemplos de estas son los Bancos.
- Empresas de Servicio: se dedican a la prestación de servicios no tangibles, tales como transporte, limpieza, etc.

Por su constitución patrimonial.

- Públicas: tales como Instituciones de Gobierno, Instituciones Autónomas,

Lección 9: La Previsión

¿Qué es la Previsión?

“El análisis de la información relevante del presente y del pasado, ponderando probables desarrollos futuros, de tal manera que puedan determinarse los cursos de acción (planes) que posibiliten a la organización para el logro de objetivos” (Sisck y Sverdlik)

“Es el elemento de la administración en el que con base a las condiciones futuras en que una empresa habrá de encontrarse, reveladas por una investigación técnica, se determinan los principales cursos de acción que nos permitirán realizar los objetivos de la empresa” (Agustín Reyes Ponce).

“Es calcular el porvenir y prepararlo. Hacer articular los programas de acción”. (Henri Fayol).

Como puede inferirse, la palabra previsión proviene de prever o pre-ver, lo que es “ver anticipadamente las cosas” o “tratar de ver en forma anticipada lo que va a ocurrir”. Entonces, entendemos por previsión, aquella etapa del proceso administrativo donde se diagnostica, a través

de datos del pasado y del presente que sean relevantes, de tal forma que se puedan construir contextos sociales, políticos, económicos, tecnológicos, etc. En los que se desenvolverá la empresa en el mediano como en el largo plazo.

Todo administrador debe ser un visionario, pero a la vez, previsor, ya que en la actualidad la única constante es el “cambio”, y debemos estar preparados para enfrentarlo. El mundo puede cambiar de un momento a otro, tal como sucedió el 11 de septiembre con las Torres Gemelas, en Nueva York.

Principios de la Previsión

- **Principio de consistencia de dirección:** debemos ser estables y coherentes cuando tomemos una decisión, y mantenernos firmes hasta finalizar lo que nos hemos propuesto. Si surgieren inconvenientes, debe buscarse alternativas de solución, resolver los problemas e ir siempre en el camino que se ha trazado.
- **Principio de la Primacía:** por ser la primera etapa del proceso administrativo, la previsión tiene incidencia directa e indirecta en el resto de etapas (planificación, organización, integración, dirección y control).
- **Principio de la transitividad:** tiene relación con el principio anterior, ya que la previsión está inmersa en las demás etapas del proceso administrativo, y transita por todas.
- **Principio de ejecutividad:** todo lo que nos hayamos propuesto realizar, debemos llevarlo a cabo en los tiempos programados, tratando de evitar demoras y situaciones que causen retraso a las operaciones de la empresa.

Lección 10: La Planificación

¿Qué se entiende por Planificación?

La planificación es el proceso por el cual se obtiene una visión del futuro, en donde es posible determinar y lograr los objetivos, mediante la elección de un curso de acción.

¿Cuál es la importancia de la Planificación?

- Propiciar el desarrollo de la empresa.
- Reduce al máximo los riesgos.
- Maximiza el aprovechamiento de los recursos y tiempo.

El autor José Antonio Fernández Arena, afirma que “planear es función del administrador, aunque el carácter y la amplitud de la planeación varían con su autoridad y con la naturaleza de las políticas y planes delineados por su superior”.

El reconocimiento de la influencia de la planeación, ayuda en mucho a aclarar los intentos de algunos estudiosos de la administración, para distinguir entre formular la política (fijar las guías para pensar en la toma de decisiones) y la administración, o entre el director y el administrador o el supervisor.

Un administrador, a causa de su delegación de autoridad o posición en la organización, puede mejorar la planeación establecida o hacerla básica y aplicable a una mayor proporción de la empresa, que la planeación de otro. Sin embargo, todos los administradores, desde los directores hasta los jefes o supervisores, planean lo que les corresponde.

¿Cómo se clasifica la planificación?

- **Misión:** es la razón de ser de la empresa. También se dice que es la labor, el encargo o servicio especial que una empresa se propone lograr hacia el largo plazo. Por ejemplo, la misión de una universidad es la formación superior, enseñanza y la investigación.
- **Visión:** es la capacidad administrativa de ubicar a la empresa en el futuro, en dónde deseamos estar de aquí a cinco o más años. Por ejemplo, un Banco puede tener como visión “ser la empresa líder en la prestación de servicios financieros en toda Europa”.
- **Objetivos:** son el resultado que se espera obtener, y hacia el cual se encaminan los esfuerzos conjuntos. Por ejemplo, un objetivo de una empresa comercial puede ser aumentar las ventas del año 2004, con respecto a las del 2003. Los objetivos pueden ser de corto plazo (hasta un año), mediano plazo (de 1 a 3 años) y largo plazo (más de 3 años).
- **Metas:** son los diferentes propósitos que se deben cumplir para lograr el objetivo. Las metas son fines más específicos, que integran el objetivo de la empresa. Por ejemplo, para la empresa comercial que desea incrementar sus ventas, una meta podría ser capacitar el equipo de vendedores durante los primeros dos meses del año 2004, con lo que se busca alcanzar el objetivo planteado.
- **Políticas:** son guías o lineamientos de carácter general, que indican el marco dentro del cual los empleados de una empresa pueden tomar decisiones, usando su iniciativa y buen juicio. Por ejemplo, competir en base a precios en el mercado.
- **Reglas:** son normas precisas que regulan una situación en particular. Acá se exponen acciones u omisiones específicas, y no dan libertad de acción. Ejemplos de este tipo son “no fumar”, “no ingerir alimentos en este sitio”, etc.
- **Estrategias:** la acción de proyectar a un futuro esperado y los mecanismos para conseguirlo, y hacer que el futuro de la organización se comporte como se determinó. Se puede decir entonces que estrategias son los cursos de acción, preparados para enfrentarse a las situaciones cambiantes del medio interno y externo, a fin de alcanzar sus objetivos. Por ejemplo, una estrategia podría ser “realizar investigaciones de mercado permanentemente, y proveer de eficiente información al equipo de venta, a fin de aumentar las ventas”.
- **Programas:** son planes que comprenden objetivos, políticas, estrategias, procedimientos, reglas, asignación de funciones y recursos, y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos, estableciendo el tiempo necesario para la ejecución de cada una de las etapas de operación.
- **Presupuestos:** es un plan que representa las expectativas para un período futuro, expresados en términos cuantitativos, tales como dinero, horas trabajadas, unidades producidas, etc. Los presupuestos pueden ser de Operación (ventas, producción, inventarios, etc.) y Financieros (de efectivo, de capital, estados financieros pro forma, etc.)
- **Procedimientos:** son planes que señalan una serie de labores concatenadas que deben realizarse de acuerdo a una secuencia cronológica, para alcanzar los objetivos preestablecidos. Un ejemplo de este tipo de planes, es el procedimiento que se lleva a cabo para el pago de sueldo a los empleados.

Lección 11: La Organización. Generalidades.

Se refiere a la creación de una estructura, la cual determine las jerarquías necesarias y agrupación de actividades, con el fin de simplificar las mismas y sus funciones dentro del grupo social.

Esencialmente, la organización nació de la necesidad humana de cooperar. Los hombres se han visto obligados a cooperar para obtener sus fines personales, por razón de sus limitaciones físicas, biológicas, psicológicas y sociales. En la mayor parte de los casos, esta cooperación puede ser más productiva o menos costosa, si se dispone de una estructura organizacional.

Se dice que con buen personal cualquier organización funciona. Se ha dicho, incluso, que es conveniente mantener cierto grado de imprecisión en la organización, pues de esta manera la gente se ve obligada a colaborar para poder realizar sus tareas. Con todo, es obvio que aún personas capaces que deseen cooperar entre sí, trabajarán mucho más efectivamente si todos conocen el papel que deben cumplir y la forma en que sus funciones se relacionan unas con otras.

Este es un principio general, válido tanto en la administración de empresas como en cualquier institución.

Así, una estructura de organización debe estar diseñada de manera que sea perfectamente clara para todos, quien debe realizar determinada tarea y quien es responsable por determinados resultados; de esta forma se eliminan las dificultades que ocasiona la imprecisión en la asignación de responsabilidades y se logra un sistema de comunicación y de toma de decisiones que refleja y promueve los objetivos de la empresa.

A continuación se enumeran y explican los elementos de la organización, los cuales, una vez comprendidos y asimilados, coadyuvarán en una mejor administración:

- a) **División del trabajo:** para dividir el trabajo es necesario seguir una secuencia que abarca las siguientes etapas: la primera: (jerarquización) que dispone de las funciones del grupo social por orden de rango, grado o importancia. La segunda: (departamentalización) que divide y agrupa todas las funciones y actividades, en unidades específicas, con base en su similitud.
- b) **Coordinación:** Se refiere a la sincronización de los recursos y los esfuerzos de un grupo social, con el propósito de lograr oportunidad, unidad, armonía y rapidez, en el desarrollo de los objetivos.

Lección 12: Los Organigramas

Una de las herramientas más importantes al definir la estructura orgánica de la empresa es el “organigrama”, pero desgraciadamente, una preocupación por la técnica de confección del mismo puede hacer que se pierda de vista los fines básicos de su diseño.

Los organigramas:

- 1) Establecen la comprensión de los problemas de comunicación;
- 2) Orientan a los nuevos trabajadores hacia las relaciones y complejidades estructurales;
- 3) Proporcionan una imagen gráfica de la empresa a terceros.

Los organigramas, en su forma más simple, únicamente muestran las unidades y relaciones funcionales. En un estado más complejo, pueden añadirse el titular del puesto de trabajo u oficina, las responsabilidades principales, los comités, e incluso las relaciones de comunicación. Sin embargo son tan grandes y complejas que en tales organigramas pueden verse únicamente puestos claves o segmentos de la organización.

¿Qué es un organigrama?

Un organigrama es la representación gráfica de la estructura orgánica de una empresa o de una de sus áreas o unidades administrativas, en la que se muestran las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen.

¿Cuál es el objeto de los organigramas?

Son el instrumento idóneo para plasmar y transmitir en forma gráfica y objetiva la composición de una organización.

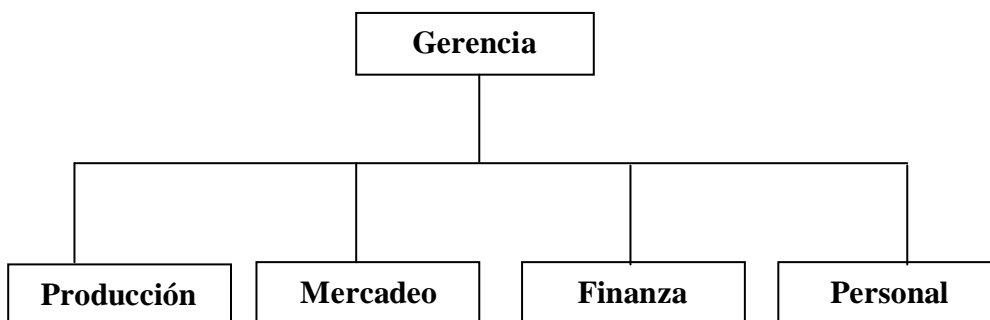
¿Cuál es la utilidad de los organigramas?

- Brindan una imagen formal de la organización.
- Son una fuente de consulta oficial.
- Facilitan el conocimiento de una empresa, así como de sus relaciones de jerarquía.
- Constituyen un elemento técnico valioso para hacer análisis organizacional.

¿Cuáles son los criterios para preparar un organigrama?

- 1) **Precisión:** las unidades administrativas y sus relaciones e interrelaciones deben establecerse con exactitud.
- 2) **Sencillez:** deben ser lo más simple posible, para representar la(s) estructura(s) en forma clara y comprensible.
- 3) **Uniformidad:** en su diseño es conveniente homogeneizar el empleo de nomenclatura, líneas, figuras y composición para facilitar su interpretación.
- 4) **Presentación:** su acceso depende en gran medida de su formato y estructura, por lo que deben prepararse complementando criterios técnicos, en función de su objeto.
- 5) **Vigencia:** para conservar su validez, deben mantenerse actualizados. Es recomendable que en el margen inferior derecho se anote el nombre de la unidad responsable de su preparación, así como la fecha de autorización.

Presentación básica de un organigrama.



Se puede notar en este organigrama que el nivel jerárquico superior lo conforma la Gerencia General, y ésta tiene cuatro subordinados, a saber: Producción, Mercadeo, Finanzas y Personal.

Lección 13: La Dirección, Generalidades.

¿De dónde proviene la palabra "Dirección"?

Etimológicamente, la palabra “dirección”, viene del verbo “dirigere”, éste se forma a su vez del prefijo “di”, intensivo y “regere”: regir, gobernar. Este último deriva del sánscrito “raj”, que indica “preeminencia”

¿Cuál es la definición de Dirección?

La dirección es aquel elemento de la administración en el que se logra la realización efectiva de todo lo planeado, por medio de la autoridad del administrador, ejercida a base de decisiones, ya sea tomadas directamente, o con más frecuencia delegando dicha autoridad, y se vigila simultáneamente que se cumplan en la forma adecuada, todas las órdenes emitidas.

¿Cuál es la importancia de la Dirección?

Notemos que la dirección es la parte “esencial” y “central”, de la administración, a la cual se deben subordinar y ordenar todos los demás elementos.

En efecto: si se prevé, planea, organiza integra y controle, es sólo para bien realizar. De nada sirven técnicas complicadas en cualquiera de los otros cinco elementos, si no se logra una buena ejecución, la cual depende inmediatamente, y coincide temporalmente, con una buena dirección. Tanto serán todas las demás técnicas útiles e interesantes, en cuanto nos permitan dirigir y realizar mejor.

Y es que todas las etapas de la estática administrativa se ordenan a preparar las de la dinámica. Y de éstas, la central, es la dirección. Por ello puede afirmarse, como lo hicimos, que es la esencia y el corazón de lo administrativo.

Su importancia en razón de su carácter.

Otra razón de su importancia radica en que este elemento de la administración, es el más real y humano. Aquí tenemos que ver en todos los casos “con nombres concretos”, a diferencia de los aspectos de la parte mecánica, en que tratábamos más bien con relaciones, con “cómo debían ser las cosas”. Aquí luchamos con las cosas y problemas “como son realmente”, por lo mismo, nos hallamos en la etapa de mayor imprevisibilidad, rapidez y, (si cabe la expresión), explosividad, donde un pequeño error, facilísimo por la dificultad de prever las reacciones humanas – puede ser a veces difícilmente reparable.

Cuando un administrador se interesa por sí mismo en la función directiva, comienza a darse cuenta de parte de su complejidad. En primer lugar, está tratando con gente, pero no es una base completamente objetiva, ya que también él mismo es una persona y, por lo general, es parte del problema. Está en contacto directo con la gente, tanto con los individuos, como con los grupos. Pronto descubre, como factor productivo, que la gente no está solamente interesada en los objetivos de la empresa; tiene también sus propios objetivos. Para poder encaminar el esfuerzo humano hacia los objetivos de la empresa, el administrador se da cuenta pronto que debe pensar en términos de los resultados relacionados con la orientación, la comunicación, la motivación y la dirección.

Aunque el administrador forma parte del grupo, es conveniente, por muchas razones, considerarlo como separado de sus subordinados para lograr los objetivos de la empresa, se le han asignado recursos humanos y de otra índole, y tiene que integrarlos, también es conveniente pensar en el administrador como separado del grupo, porque es el jefe. Como jefe, no es tanto uno de los del

grupo, como aquel que ha de persuadir al grupo para que haga lo que él quiere o deba hacerse. La dirección implica el uso inteligente de un sistema de incentivos más una personalidad que despierte interés en otras personas.

Lección 14: El Liderazgo

¿Qué es el liderazgo?

La palabra liderazgo proviene del inglés “to lead”, que significa guiar.

Para Harold Koontz; es el arte o proceso de influir en las personas para que se esfuercen voluntaria y entusiastamente en el cumplimiento de metas grupales.

Para Agustín Reyes Ponce; líder es la persona que poseyendo ciertas cualidades personales, aprovecha para ejercer sobre el grupo de sus seguidores una influencia excepcional, que los inspira a seguirlo constantemente.

¿Cuál es la importancia del liderazgo?

El líder ayuda a dirigir y diseñar la visión de una empresa. También, promueve los valores y actitudes necesarias de la cultura organizacional.

Roles o papeles de líder.

Dentro de una empresa, los papeles de líderes se diferencian drásticamente del papel del tradicional tomador de decisiones. Los líderes son:

- **Diseñadores:** tiene que ver con diseñar las ideas de directrices, de propósito, visión y valores básicos, etc.
- **Maestros:** se refiere a ayudar a todos los miembros de la empresa, incluyéndose a sí mismo, a lograr visiones más consistentes de la realidad actual. Los líderes son considerados como entrenadores, guías o facilitadores, y nunca como un experto autoritario.
- **Mayordomos (servidores):** el líder como servidor comienza con el sentimiento natural de que uno quiere servir, y esa decisión consciente lo lleva a querer dirigir sin deseos de poder o de adquirir posesiones materiales.

Poder y liderazgo.

El poder se ha definido como “la capacidad para afectar e influir sobre la conducta de los miembros de un grupo social”. Los tipos de poder que favorecen el liderazgo son:

- **Poder legítimo:** posición jerárquica y de la autoridad que da la organización social formal a los miembros para tomar decisiones y orientar comportamientos, por ej. Una posición de jefatura.
- **Poder de recompensa:** representa la capacidad que tiene un administrador para premiar y motivar conductas individuales.
- **Poder colectivo:** habilidad para castigar y reprimir conductas o comportamientos disidentes de los miembros de un grupo a la voluntad del líder.

- **Poder de experto:** dominio de técnicas y posesión de certificados de grados, así como de los conocimientos y experiencias especiales que dotan al poseedor para influir en la conducta de otros, tales como un gran deportista, un doctor, un abogado, etc.
- **Poder de información:** manejo de datos e información restringida y selectiva, que permiten al poseedor dirigir una situación determinada hacia un objetivo.
- **Poder de referencia:** posición psicosocial que da a un individuo la posibilidad de influir sobre otros, por ejemplo, el Papa, el Presidente de la República, el Primer Ministro, etc.

Estilos de liderazgo.

Kurt Lewin clasificó los estilos de liderazgo en autoritarios, democráticos o participativos y liberal.

El estilo autoritario es de dominación, impone sus decisiones, en otras palabras, es un dictador.

El democrático es participativo, involucrador, toma decisiones en consenso con sus subordinados.

El estilo liberal es de libertad, responsabilidad individual y grupal, y deja a la persona tomar sus propias decisiones, que de acuerdo a su criterio sean las más acertadas para el fin común. Este estilo se ha malinterpretado como anárquico, totalmente permisivo.

Para efectos de dirección de empresas, se aplican con mayor regularidad los dos primeros estilos, pero se recomienda en mayor medida el empleo del estilo democrático o participativo, ya que de esta forma se involucra al individuo en la toma de decisiones en la empresa.

Lección 15: La Toma de Decisiones

Todos tenemos que tomar decisiones constantemente. Estas van desde la decisión elemental que un infante toma cuando decide retirar la mano de una tina de agua caliente, hasta las decisiones sumamente importantes, que se toman al negociar acuerdos entre empresas.

La administración es el ejercicio y arte de tomar decisiones en las organizaciones. Por lo tanto, es el acto más importante en la práctica gerencial, la toma de decisiones.

Una decisión es una resolución o determinación final.

También se ha definido la toma de decisiones como la selección de un curso de acción entre dos o más alternativas.

El término decisión se deriva de *decidere*, que significa “cortar”, o sea, el administrador, una vez que ha tomado la decisión, requiere firmeza en su propósito y debe recordarse que las decisiones a nivel administrativo, son el fundamento de la planificación y el resto de fases del proceso administrativo. En administración, los gerentes e incluso los empleados toman más opciones por decisiones, porque una decisión no se puede modificar, en otras palabras, significa abandonar el pasado.

Decisiones estructuradas y No estructuradas.

Las decisiones estructuradas se toman de acuerdo con políticas, procedimientos o reglas, escritas o no escritas, que posibilitan la toma de decisiones en situaciones recurrentes porque limitan o descartan alternativas. Verbigracia, los administradores rara vez tienen que preocuparse por el rango salarial de un trabajador recién contratado, ya que por regla general, las empresas cuentan con una

escala salarial establecida para todos los puestos. Existen procedimientos de rutina para tratar asuntos de rutina.

Las decisiones estructuradas se utilizan para abordar problemas recurrentes, sean de gran complejidad o simples. En cierta medida, las decisiones estructuradas restringen la libertad, ya que el trabajador tiene menos campo de acción para decidir qué hacer. No obstante, el objetivo de las decisiones estructuradas es liberar.

Las decisiones no estructuradas abordan problemas poco frecuentes, o excepcionales. Si una situación no se ha presentado con la frecuencia suficiente como para que la cubra una política o si resulta tan importante que merece atención especial, deberá ser manejada como una decisión no estructurada. Problemas como distribuir los recursos de una empresa, qué hacer con una línea de productos que no tuvo el éxito esperado, cómo hacer para mejorar las relaciones con la sociedad, etc., constituyen situaciones donde el gerente toma decisiones trascendentales del tipo no estructurada.

En tanto se asciende en el nivel jerárquico de la empresa, la capacidad para tomar decisiones no estructuradas adquiere mayor relevancia. Es por eso que la mayor parte de los programas de desarrollo de administración, y especialmente los gerentes, pretende mejorar las habilidades para la toma de decisiones no estructuradas, por regla general, enseñándoles a analizar los problemas en forma sistemática y tomar decisiones lógicas.

Lección 16: La Comunicación

Ya sea que se trate de un distrito escolar, un banco, un sistema de transporte o una planta manufacturera, la comunicación eficaz es esencial.

¿Qué es comunicación?

La comunicación en cualquier circunstancia de nuestras vidas, es de vital importancia para poder expresar nuestros objetivos, necesidades, emociones, etc. De la misma manera se vuelve imperiosa dentro de las empresas, por lo que se pueden mencionar algunos beneficios en los cuales ayuda.

- Establecer y difundir los propósitos y metas de la empresa.
- Desarrollar planes para lograr dichos propósitos.
- Organizar los recursos humanos en forma efectiva.
- Seleccionar, desarrollar y evaluar los miembros de dicha empresa.
- Originar un clima de amplia participación.
- Controlar el desempeño de los miembros.
- Influir en la motivación de nuestros trabajadores.

El proceso de la comunicación.

Para llevar a cabo una comunicación eficaz, es necesario que en el flujo de la transmisión de ideas, intervengan varios elementos, los que se describen a continuación:

1. **Emisor (codificador):** fuente de información e iniciador del proceso de comunicación. Es su responsabilidad elegir el tipo de mensaje y canal más eficaces, tras de lo cual codifica el

mensaje. En una empresa será la persona que tiene una información, necesidades o deseos y la intención de comunicarlos a una o más personas.

La codificación, consiste en la traducción de información o una serie de símbolos para la comunicación. Esta es necesaria porque la información únicamente puede transmitirse de una persona a otra por medio de representaciones o símbolos.

2. **Receptor (decodificador):** Es el individuo que recibe, por medio de sus sentidos, el mensaje del transmisor.

La decodificación, es la interpretación y traducción de un mensaje para que la información tenga sentido.

Uno de los principales requisitos que debe cumplir el receptor, es la capacidad de escuchar. Escuchar es el acto de prestar atención a un mensaje, no únicamente oírlo.

Lineamientos para la escucha eficaz

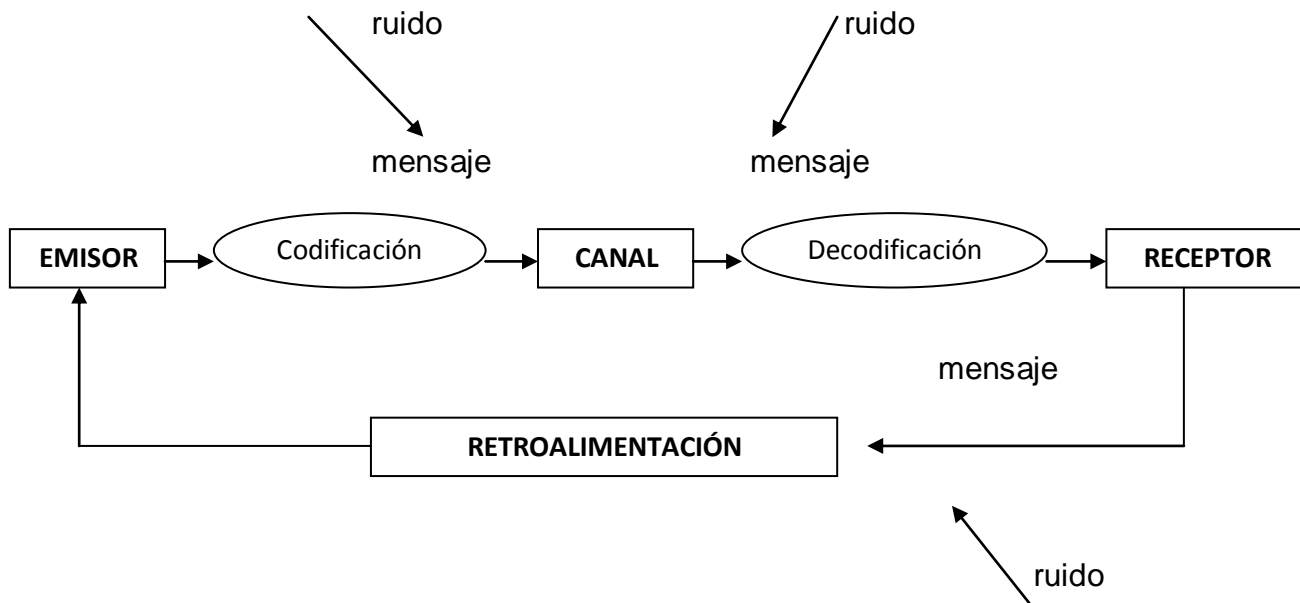
Lineamientos para la escucha eficaz

- ¡Pare de hablar! Si habla no puede escuchar.
- Demuéstrele a la persona que habla que le interesa escucharla. Interprete lo que se le dice para indicar que comprendió
- Trate de no distraerse.
- Intente captar el punto de vista de la otra persona.
- Evite discusiones y críticas, las cuales ponen a la gente a la defensiva y pueden inhibirla o enojarla, con lo que se contamina el proceso de la comunicación
- Confirme o consulte lo dicho antes de separarse de la otra persona.

Adaptado de "Administración", Hellriegel y Slocum, 7^a. Edición, international Thomson Editores, 1998

3. **Mensaje:** es la información codificada que el transmisor envía al receptor. El mensaje puede darse en cualquier forma susceptible de ser captada y entendida por uno o más de los sentidos del receptor.
4. **Canales:** es el medio de comunicación entre el transmisor y el receptor, algo así como el aire es para las palabras y el papel para las letras.
5. **Retroalimentación:** es la respuesta del receptor al mensaje del emisor. Es la mejor manera de comprobar que el mensaje se recibió y comprendió.
6. **Percepción:** es el significado atribuido a un mensaje por un emisor o receptor. Las percepciones se ven influidas por lo que ven los individuos, por la manera en que organizan esos elementos en su memoria y por los significados que les atribuye.

DIAGRAMA DEL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN



Barreras en la Comunicación

Son las condiciones o factores que interfieren en la transmisión efectiva de un mensaje, y entre ellas se encuentran:

Barreras interpersonales

- La interpretación que realiza el receptor del mensaje.
- Defectos fisiológicos del emisor o receptor.
- Los sentimientos y emociones del emisor o receptor.
- Las condiciones medio-ambientales en que se da el mensaje.
- El uso de la semántica, tales como diferencias de lenguaje, palabras no adecuadas, información insuficiente, etc.

Barreras Organizacionales.

Cuando una empresa crece, su estructura orgánica se amplía mucho, originando problemas en la comunicación, con lo que se generan situaciones donde se agrega, se modifica, se elimina o se cambia totalmente un mensaje, y más, si el mensaje ha sido transmitido en forma oral. Otra barrera se traduce en la autoridad administrativa, donde se debe recordar que la autoridad es una característica de toda empresa, por lo que, esa supervisión genera una barrera, y por último, la especialización, es otra barrera que afecta la eficacia de la comunicación.

Lección 17: Diversidad cultural, étnica y lingüística de Guatemala.

Culturas e interculturalidad en Guatemala

En el centro del Continente Americano se localiza la región de Mesoamérica y en la parte central y sur de la región se encuentra Guatemala, un país pequeño en cuyo territorio, de 108.889 Kms.2 conviven varias culturas, se interrelacionan diversas cosmovisiones y se hablan 21 idiomas de origen Maya, los idiomas Garífuna, Xinka y el Español que, por mandato constitucional, es el idioma oficial

de la República. La conformación pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca tiene como principales factores:

- La diversidad geográfica y ecológica de su territorio,
- Su ubicación estratégica como corredor biológico entre el norte y el sur del continente, y
- Las dinámicas de comunicación e intercambio entre los pueblos fundadores y los migrantes que hicieron de la región un crisol de culturas, entre las que figura por su desarrollo lingüístico, científico, filosófico, artístico y comercial, la cultura maya.

Hasta finales de la primera mitad del siglo XX, las políticas culturales y lingüísticas del Estado, el sistema educativo nacional y las corrientes de pensamiento predominantes, consideraron la diversidad cultural y el multilingüismo de los pueblos que conforman la nación, como un obstáculo para el desarrollo del país. Esto incidió profundamente en el tipo de relaciones sociales y políticas en la nación multicultural; pero sucedió que las nuevas generaciones fueron tomando conciencia de su identidad cultural y de la situación socioeconómica de sus comunidades. Como consecuencia, iniciaron procesos de estudio y socialización sobre los factores económicos y políticos que han mantenido en el país estructuras de exclusión social, discriminación cultural y explotación económica. Todo ello para superarlos e iniciar nuevas relaciones entre los pueblos para consolidar un Estado pluricultural con identidad nacional. Ahora, se empiezan a vislumbrar en Guatemala espacios de diálogo y condiciones para propiciar el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, gracias a que están vigentes importantes instrumentos jurídicos y políticos nacionales, tales como la nueva Constitución Política de la República (promulgada en 1985), los Acuerdos de Paz firme y duradera (suscritos durante el proceso de diálogo y vigentes a partir del 29 de diciembre de 1996), e internacionales, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT, la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, proclamada en la Conferencia Mundial de Derechos Lingüísticos celebrada en Barcelona, España en 1996 y la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, celebrada en Estocolmo, Suecia, en 1998. Finalmente, es importante indicar que el propósito de este trabajo es identificar las características culturales y lingüísticas de Guatemala y también presentar algunas de las dinámicas sociales políticas que están permitiendo a las diversas comunidades culturales a reconocer, respetar y fortalecer su identidad y también propiciar las relaciones interculturales como un factor de desarrollo y convivencia armónica de los pueblos que conforman la nación.

Configuración lingüística de la nación. El Estado guatemalteco se fundó en un territorio habitado por diversas comunidades lingüísticas, originarias del continente americano con una evolución histórica de, por lo menos, veinticinco siglos. La norma constitucional del Estado estableció como idioma oficial del país el español, una de las lenguas europeas derivadas del latín, la lengua madre en la que se sistematizó el Derecho Romano que los españoles trajeron a América y con la que se explicó y se enseñó la religión católica por varios siglos. Tres factores han contribuido a que las lenguas mayas estén presentes ahora, en el comienzo del tercer milenio de la era cristiana, como instrumento de comunicación de las comunidades:

a. El grado de desarrollo lingüístico, espiritual, estético, intelectual y comercial de las lenguas en un ambiente de resistencia cultural ante las políticas de exclusión social, política y económica del Estado hacia los indígenas.

b. El proceso de evangelización que desarrollaron los misioneros españoles en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, empleando las lenguas de los pueblos indígenas, que fue continuado por misioneros de otros países de Europa y de Norteamérica en los siglos XIX y XX. En efecto, por el comportamiento cruel de los españoles hacia los indígenas en el proceso de consolidación de la política de Encomienda, el Emperador Carlos V, en una Real Cédula de 1535, encarga a las órdenes religiosas que funden escuelas para la enseñanza del castellano a la élite indígena: los hijos de los caciques y principales. (Citado por Atanasio Heranz, 1996) Esta política lingüística había sido

iniciada por los Reyes Católicos con el mandato de que todos los naturales de América debían aprender obligatoriamente el castellano; pero en el período del Rey Felipe II, por influencia de las órdenes religiosas, principalmente los franciscanos, emitió una ordenanza a los Virreyes del Perú y México para que los doctrineros aprendieran la lengua de cada grupo de indios a su cargo. En la Real Cédula de 1596, ordenaba: ... y así mismo tendréis muy especial cuidado de procurar se guarde lo que está mandado acerca de que no se provean los curatos si no fuere en personas que sepan muy bien la lengua de los indios que hubieren de enseñar; que ésta, como cosa de tanta obligación y escrúpulo, es la que principalmente os encargo, por lo que toca a la buena instrucción y cristiandad de los indios. También el Rey en 1570 declaró el Nahuatl como lengua oficial para la cristianización de los indios de la Nueva España. Es hasta el siglo XVIII, 1770, que Carlos III restablece la política monolingüe castellana.

c. La influencia del advenimiento de las identidades culturales del mundo que se manifestó a partir de los años 60 del siglo XX y posteriormente llevó a la Declaración -por la ONU- del año 1993, como Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo y, luego, a declarar el año 2001, como el del Diálogo entre las Civilizaciones, que concuerda profundamente con el “Diálogo entre las culturas para la civilización del amor y de la paz” instituido por Su Santidad el Papa Juan Pablo II.

1. Las lenguas de Guatemala

Antes de describir las lenguas de Guatemala y su ubicación en el territorio, así como conocer algunas de sus características, es importante tener una información básica sobre lengua y comunidad lingüística. Según el Diccionario de la Real Academia Española, Lengua es el sistema de comunicación y expresión verbal propio de un pueblo o nación o común a varios. Sistema lingüístico que se caracteriza por estar plenamente definido por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una cultura diferenciada. La Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala define en su informe que, lengua es un sistema que presenta cierta especificidad fonológica, lexical y sintáctica. El principal criterio para determinar una lengua, es la autonomía lingüística. La Declaración Universal de Derechos Lingüísticos establece como comunidad lingüística a toda sociedad humana que, asentada históricamente en un espacio territorial determinado, reconocido o no, se auto identifica como pueblo y ha desarrollado una lengua común, como medio de comunicación natural y de cohesión cultural entre sus miembros. La denominación lengua propia de un territorio hace referencia al idioma de la comunidad históricamente establecida en este espacio. La Declaración, parte del principio de que los derechos lingüísticos son a la vez individuales y colectivos y adopta como referente de la plenitud de los derechos lingüísticos, el caso de una comunidad lingüística histórica en su espacio territorial, entendido éste, no solamente como área geográfica donde vive esta comunidad, sino también como un espacio social y funcional imprescindible para el pleno desarrollo de la lengua. De acuerdo a los conceptos mencionados, en Guatemala existen 23 comunidades lingüísticas y una lengua franca que, a su vez, pertenece a una comunidad lingüística internacional, la iberoamericana. Las comunidades lingüísticas de origen maya son: Akateka, Achi, Awakateko, Ch’orti’, Chuj, Itza’, Ixil, Kaqchikel, K’iche’, Mam, Jakalteko-Popti’, Mopan, Poqomam, Poqomchi’, Q’anjob’al, Q’eqchi’, Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz’utujil, Uspanteko. También están las comunidades lingüísticas Garífuna (de origen afro-caribeño) y Xinka (de otra familia Lingüística mesoamericana. A continuación se presentan los ámbitos de cobertura de los idiomas indígenas de Guatemala, agrupados por departamentos y por número de hablantes. Comunidades con más de 600,000 hablantes: Comunidad lingüística K’iche’: Departamento de El Quiché. Chicamán, Chiché, Chichicastenango, Chinique, Cunén, Joyabaj, Pachalum, Patzité, parte de Sacapulas, San Andrés Sajcabajá, San Antonio Ilotenango, San Bartolo Jocotenango, San Miguel Uspantán (3 aldeas), San Pedro Jocopilas, Santa Cruz del Quiché, parte de Santa María Nebaj y Zacualpa. Departamento de Huehuetenango. Parte de Aguacatán y Malacatancito. Departamento de Quetzaltenango. Olitepeque, Salcajá, San Carlos Sija, Almolonga, Cantel, Zunil, El Palmar, La Esperanza, San Mateo y Sibilá. Departamento de Retalhuleu. Champerico, El Asintal, Nuevo Palmar, Nuevo San Carlos, Retalhuleu, San Andrés Villa Seca, San Felipe, San Martín Zapotitlán, San Sebastián y Santa Cruz Muluá. Departamento de Sololá. Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa

María Visitación, Santa Clara La Laguna, San Juan La Laguna (3 aldeas) y Santa Ludía Uatlán. Departamento de Suchitepéquez. Chicacao, Cuyotenango, Patulul (La Ermita), Pueblo Nuevo, Río Bravo, Mazatenango, Samaya, San Bernardino, San Francisco Zapotitlán, San Gabriel, San José El Ídolo, San Lorenzo, San Miguel Panán, San Pablo Jocopilas, parte de Santa Bárbara, Santo Domingo Suchitepéquez, Santo Tomás la Unión y Zunilito. Departamento de Totonicapán. Momostenango, San Andrés Xecul, San Bartolo Aguas Calientes, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco el Alto, Santa Lucía la Reforma, Santa María Chiquimula y la cabecera departamental. Departamento de San Marcos. Parte de San Antonio Sacatepéquez. Departamento de Chimaltenango. La aldea Pacacay en Tecpán. Comunidades con más de 400,000 hablantes: Comunidad lingüística Mam: Departamento de Huehuetenango. Colotenango, Chiantla, parte de Concepción Huista, Cuilco y la Democracia, La Libertad, Malacatancito, parte de San Antonio Huista, San Gaspar Ixchil, San Idefonso Ixtahuacán, San Juan Atitlán, San Pedro Necta, San Rafael Petzal, San Sebastián Huehuetenango, parte de Santa Ana Huista, Santa Bárbara, Santiago Chimaltenango y Todos Santos Cuchumatanes. Departamento de Quetzaltenango. Cabricán, Cajolá, Coatepeque, Colomba, Concepción Chiquirichapa, El Palmar, Flores Costa Cuca, Génova, Hután, Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, San Martín Sacatepéquez y San Miguel Sigüilá. Departamento de San Marcos. Ayutla, Catarina, Comitancillo, Concepción Tutuapa, El Quetzal, El Rodeo, El Tumbador, Esquipulas Palo Gordo, La Reforma, Malacatán, Nuevo Progreso, Ocós, Pajapita, Río Blanco, San Antonio Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, San José Ojetenán, San Lorenzón, San Marcos, San Miguel Ixtahuacán, San Pablo, San Pedro Sacatepéquez, San Rafael Pie de la Cuesta, Sibinal, Tacaná, Tajumulco y Tejutla. Departamento de Retalhuleu. El Asintal y Nuevo San Carlos. Comunidad lingüística Q'eqchi': Departamento de Alta Verapaz. Chahal, Chisec, Cobán, Fray Bartolomé de las Casas, Lanquín, Panzós, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, Santa María Cahabón, Senahú y Tucurú. Departamento de Petén. San Luis Petén, parte de la Libertad y Poptún, Sayajché. Departamento de Izabal. El Estor, parte de Livingston y Morales. Departamento de El Quiché. Parte del municipio de Ixcán y Uspantán. También abarca la parte sur de Belice. Comunidades con más de 300,000 habitantes: Comunidad lingüística Kaqchikel: Departamento de Baja Verapaz. Granados (Estancia de García. Departamento de Chimaltenango. Acatenango, Chimaltenango, El Tejar, Parramos, Patzicía, Patzún, San Andrés Itzapa, San José Poaquil, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque, San Miguel Pochuta, San Pedro Yepocapa, Santa Apolonia, Santa Cruz Balanyá, Tecpán Guatemala y Zaragoza (aldeas). Departamento de Escuintla. Parte de Santa Lucía Cotzumalguapa. Departamento de Guatemala. Amatitlán (Las Trojes), Chuarrancho, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo y Villa Nueva (Bárcenas). Departamento de Sacatepéquez. Jocotenango (Mano de León), Magdalena Milpas Altas, Pastores (San Luis, Pueblo Nuevo), San Antonio Aguas Calientes, San Bartolomé Milpas Altas, San Juan Alotenango, San Lucas Sacatepéquez, San Miguel Dueñas, Santa Catarina Barahona, Santa Lucía Milpas Altas, Santa María de Jesús, Santiago Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y Sumpango. Departamento de Sololá. Concepción, Panajachel, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San José Chacayá, San Juan La Laguna (Tziantziapa), San Lucas Tolimán, San Marcos La Laguna, Santa Catarina Palopó, Santa Cruz La Laguna y Sololá. Departamento de Suchitepéquez. Patulul, parte de San Antonio Suchitepéquez, San Juan Bautista y Santa Bárbara (Agrop. Atitlán). Comunidades con menos de 100,000 habitantes: Comunidad lingüística Poqomchi': Departamento de Alta Verapaz. San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, Tactic, Tamahú, parte de Tucurú. Departamento de Baja Verapaz. Purulhá. Departamento de El Quiché. Parte de Uspantán. Comunidad lingüística Q'anjob'al: Departamento de Huehuetenango. San Juan Ixcay, San Pedro Soloma, Santa Cruz Barillas y Santa Eulalia. Comunidad lingüística Tz'utujil: Departamento de Sololá. San Juan La Laguna, San Lucas Tolimán, San Pablo La Laguna, San Pedro La Laguna, Santa María Visitación y Santiago Atitlán. Departamento de Suchitepéquez. Comunidad lingüística Ixil: Departamento de El Quiché. San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal y Santa María Nebaj. Comunidades con menos de 50,000 hablantes Comunidad lingüística Poxomam: Departamento de Escuintla. Palín. Departamento de Guatemala. Chinautla, parte de Mixco y San Carlos Alzatate. Departamento de Jalapa. San Luis Jilotepeque y San Pedro Pinula. Departamento

de Chiquimula. Camotán, Jocotán, Olopa y Quetzaltepeque. Departamento de Zacapa. La Unión. Comunidad lingüística Awakateka: Departamento de Huehuetenango. Parte de Aguacatán. Comunidad lingüística Uspanteka: Departamento de El Quiché. Uspantán. Comunidad lingüística Achi: Departamento de Baja Verapaz. Cubulco, Rabinal, Salamá, parte de San Jerónimo y San Miguel Chicaj. Comunidad lingüística Akateka: Departamento de Huehuetenango. Parte de Concepción Huista, dos aldeas de Nentón, San Miguel Acatán, San Rafael la Independencia y San Sebastián Coatán (Hom). Comunidad lingüística Chuj: Departamento de Huehuetenango. Parte de Nentón, San Mateo Ixtatán y San Sebastián Coatán. Comunidad lingüística Jakalteka: Departamento de Huehuetenango. Concepción Huista, Jacaltenango, parte de La Democracia, parte de Nentón, San Antonio Huista y Santa Ana Huista. Comunidades con menos de 10,000 hablantes: Comunidad lingüística Mopan: Departamento de Petén. Poptún y San Luis. Belice. San Antonio en Toledo. Comunidad lingüística Sipakapense: Departamento de San Marcos. Sipacapa. Comunidad lingüística Sakapulteka: Departamento de El Quiché. Sacapulas. Comunidad lingüística Itza': Departamento de El Petén. Parte de Flores, parte de La Libertad, parte de San Andrés, parte de San Benito y parte de San José. Comunidad lingüística Tektiteka: Departamento de San Marcos. Parte de Cuilco y Tectitán. Comunidad lingüística Garífuna: Departamento de Izabal. Livingston, Puerto Barrios, El Estor, Morales y Los Amates. Comunidad lingüística Xinka: Departamento de Santa Rosa. Chiquimulilla, San Juan Tecuaco, Taxisco, Santa María Ixhuatán, Guazacapán y la aldea de Jumaytepeque. Departamento de Jutiapa. Yupiltepeque.

2. La lengua española entró en el territorio mesoamericano en los años 1519 y 1524. Por las características de las personas que la hablaban y su comportamiento en las acciones de invasión, conquista y posteriormente, colonización, produjo grandes impactos en los pueblos y naciones que encontraron en el territorio. Uno de los impactos fue que las naciones originarias pasaron a tener la categoría de grupos indígenas con todas las consecuencias jurídicas e institucionales en el nuevo orden de derechos y obligaciones. Es decir, que antes de la venida de los españoles aquí no habían indígenas, sino naciones y culturas, con sus procesos dinámicos de evolución y desarrollo, con sus propias lenguas, valores, conocimientos, costumbres, conflictos, éxitos y fracasos, renovaciones, etc., como todo pueblo del mundo. Otro de los impactos fue la imposición de la lengua española como lengua oficial del nuevo orden jurídico, político y económico de la región y tres siglos después, como idioma oficial del Estado de Guatemala. La resistencia cultural de los ahora pueblos indígenas permitió que las comunidades lingüísticas continuaran como tales, y enriquecidos por su interrelación con la cultura y lengua española, con una dinámica que permitirá construir una nueva nación guatemalteca. De conformidad con los compromisos establecidos en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995), es necesario e ineludible que el Estado guatemalteco reforme sus normas y políticas lingüísticas, de manera que los idiomas indígenas obtengan el carácter oficial en sus territorios lingüísticos y, a la vez, fortalezca el idioma español como lengua franca de la nación guatemalteca pluricultural y multilingüe, así mismo, reconozca jurídicamente la existencia de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna. Multiculturalidad e Interculturalidad. Sin duda que el fenómeno del multilingüismo de la población en un Estado nacional o en una región del mundo, está unido al fenómeno de pluriculturalidad. Esta afirmación se basa en que la lengua es el instrumento principal de la construcción, expresión, intercomunicación y proyección de la cultura y ésta –la cultura- es la fuente, el sustento, la fuerza valorativa y la dimensión creativa de la lengua. La persona, la familia y la comunidad cultural a la que pertenecen, ...

- Se ubican en un ambiente natural y ecológico,
- clasifican e interpretan el universo cercano y lejano con lo que conforman su cosmovisión,
- desarrollan signos y símbolos sociales,
- establecen principios, valores y normas de convivencia social, natural y política,
- producen conocimientos y tecnologías,
- crean y recrean estética y arte,
- sistematizan ciencias físicas, naturales y sociales,
- crean organizaciones e instituciones,

- formulan métodos y construyen instrumentos,
- desarrollan religión y espiritualidad, educación y formación,
- establecen relaciones y dinámicas económicas,
- consolidan su identidad cultural y autoestima a partir de la cual se interrelacionan con otras comunidades culturales

El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, define el concepto de cultura como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial en una época o grupo social. Resultado o efecto de afinarse por medio del ejercicio de las facultades intelectuales del hombre. Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo. Las comunidades y las naciones del mundo han construido sus culturas, pero también en el seno de las culturas han emergido las naciones. La cultura, una actividad y una dimensión inherente a la persona humana en su sociedad: es particular y dinámica, es comunitaria y universal, es originaria y trascendente, es espiritual y material. En este ambiente vienen las nuevas generaciones al mundo; unos tienen un recibimiento comunitario, otros tienen un recibimiento con la atención profesional y el sentimiento humano irreplicable; los otros tienen un recibimiento accidentado, pero aún con el calor humano; y los hay quienes tienen un recibimiento no deseado, esa actitud y acción que creo, sólo los seres humanos somos capaces de hacer o cometer. A este mundo vienen las nuevas generaciones: un mundo multicultural que camina hacia lo intercultural, pero que ahora tiene algún peligro de sostenerse ante la dinámica global, cuando ésta es liderada por la competitividad individualista más que por la universalidad de los Derechos Humanos, más que por la profundidad y vigencia de los valores de las culturas, las que guardan concordancias a veces sin haberse comunicado entre sí, y más que el espíritu de las bienaventuranzas que resonaron en el Sermón de la Montaña. Actualmente en Guatemala, conviven y se interrelacionan cuatro culturas plenamente identificadas:

- La Ladina, de origen hispano-occidental,
- La Maya, de origen mesoamericano,
- La Garífuna, de origen afrocaribeño y
- La Xinka, que lingüísticamente se encuentra en una situación de debilitamiento, pero sus jóvenes han iniciado un proceso de recuperación.

Cada una de las culturas mencionadas es el sustento y marco de la identidad y autoestima de las comunidades que la conforman y, juntas, construyen la identidad plural de Guatemala. A continuación presento dos propuestas: una sobre fundamentos de la vivencia intercultural en una comunidad educativa; y, la otra, sobre principios para el desarrollo cultural en Guatemala. Fundamentos de la vivencia intercultural en una comunidad educativa. Una nación multicultural, que cuenta con un marco jurídico de unidad nacional, podrá construir sus niveles de convivencia intercultural a partir del formal reconocimiento, respeto y aceptación voluntaria de las culturas y los pueblos que la conforman, como tal. La comunidad educativa es un espacio social, pedagógico, ambiental, natural y físico estructural donde se puede privilegiar, en el marco de los fundamentos del desarrollo integral de la persona humana, su identidad cultural en lo individual y la cultura de la interculturalidad en lo comunitario y nacional. La convivencia intercultural en una comunidad educativa se identifica y se realiza en un marco socioeducativo que valora y propicia los siguientes elementos:

- Reconocimiento de la diversidad cultural, lingüística y socioeconómica de la nación a la que pertenece la comunidad;
- Valoración de la identidad y dignidad de cada miembro de la comunidad educativa como un sujeto activo en la consolidación de su familia, su comunidad y su cultura, y como una persona en proceso permanente de formación y educación;
- Reconocimiento y valoración de las culturas y lenguas que se practican en el entorno social de la comunidad educativa;
- Construcción del currículo educacional en el marco de la cultura de la comunidad y de las interrelaciones de la misma con otros ámbitos y otras culturas de la nación y del mundo.

- Sobre la base de la vivencia intercultural en las comunidades educativa y local, impulso a la convivencia intercultural.
- Consideración como fundamentos de la cultura de interculturalidad:
 - la actitud de reconocimiento y respeto de la otra persona
 - el intercambio de valores, conocimientos y lógicas de interpretación del universo
 - experiencias de la estética y el arte de las culturas
 - la interpretación formativa de la historia comunitaria y nacional
 - visión de la identidad cultural y de unidad nacional
 - construcción de relaciones sociales para impulsar el desenvolvimiento de cada educando, teniendo a la familia y la comunidad educativa como los ambientes primarios para el fortalecimiento de la identidad personal y la autoestima. Perfil de la cultura de interculturalidad
- Se sustenta en una actitud personal y voluntaria, fortalecida por el ambiente social, cultural y natural de la comunidad educativa.
- Es un valor cultural de la sociedad multicultural.
- Se fundamenta en las políticas de un Estado nacional democrático e intercultural.
- Es un proceso dinámico y en permanente enriquecimiento, hacia el bien común y la conducta fraternal entre sí de todos los seres humanos.
- Es el nuevo diálogo entre los guatemaltecos para su convivencia armónica y su identidad nacional frente a la globalización.

Principios para el desarrollo cultural en Guatemala

La nación guatemalteca fundamenta su identidad y unidad nacional en el reconocimiento, respeto y promoción de su diversidad cultural y lingüística, así como en la vivencia de los valores de civismo y equidad, libertad y responsabilidad. Las fuentes y los fundamentos del desarrollo cultural de la nación guatemalteca se originan en los pueblos y las comunidades desde la época precolombina, en la dinámica multicultural de las épocas colonial y republicana, en las relaciones de mutuo reconocimiento de su historia presente y en su interrelación permanente con las culturas del mundo. La fuerza y el sustento de la interacción y comunicación sociocultural y de la creatividad artística e intelectual de los guatemaltecos -hombres y mujeres proviene de su diversidad cultural y lingüística, de la rica diversidad ecológica de su ambiente natural, de la fortaleza y dignidad de las familias, comunidades y pueblos y, fundamentalmente, de la capacidad humana de comprender, crear, recrear, construir y emprender. La estética, las artes, los valores y expresiones culturales, constituyen una de las dimensiones imprescindibles para el desarrollo integral de la persona humana: su cultivo y promoción contribuyen a la sostenibilidad del desarrollo social y económico, a las relaciones armoniosas entre las personas y comunidades, la convivencia con la naturaleza y a la generación de ideas nuevas y motivaciones para el crecimiento espiritual. El patrimonio cultural de Guatemala contiene la génesis de su historia plural; evidencia la evolución de su multiculturalidad e interculturalidad; expresa los signos y símbolos para la convivencia presente y futura de los pueblos y comunidades que conforman la nación, y provee elementos fundamentales para el desarrollo integral de todos sus habitantes. El patrimonio cultural ha estado íntimamente unido al patrimonio natural del país. Es el ambiente del que proviene el alimento material y espiritual de los seres humanos; es nuestra madre naturaleza y, como tal, es nuestra motivación para seguir construyendo cultura. Es la inspiración para aportar conocimientos y valores a toda la humanidad. Es nuestra fuente de energía para fortalecer la cultura de paz.

Lección 18: Movimiento Cívico y Revolucionario de 1994

Las movilizaciones populares en contra la dictadura ubiquista se inician en 1944, protagonizadas inicialmente por los maestros y los universitarios.

El movimiento conocido históricamente en Guatemala como la "**Revolución de 1944**" derrocó al régimen dictatorial del general Jorge Ubico, que por espacio de **14 años** se había mantenido en el ejercicio del poder.

Las movilizaciones populares en contra la dictadura ubiquista se inician en 1944, protagonizadas inicialmente por los maestros y los universitarios, a los que pronto se unieron los obreros y otros sectores. La brutal represión con que el gobierno respondió a las manifestaciones, encendió más el descontento popular; el asesinato de la maestra María Chinchilla por la caballería de Ubico, se convirtió en una nueva bandera para los rebeldes. El movimiento opositor culmina con una huelga general de una semana.

Las peticiones de renuncia al dictador se multiplicaron; una de ellas iba calzada con **311 firmas** de sus colaboradores y amigos. **Ubico se ve obligado a renunciar en junio de 1944.**

Ubico dejó en el poder a una junta militar integrada por los generales: *Eduardo Villagrán Ariza, Federico Ponce Vaidés y Buenaventura Pineda*, quienes duraron muy poco. La salida de Ubico del poder levantó las esperanzas en los ciudadanos, aunque no suponía que acababan los ubiquistas. Más tarde el triunvirato decide dejar en el poder al General Federico Ponce Vaidés. Los opositores al régimen aceptaron esto como algo "provisional" ya que habría elecciones presidenciales.

El **10 de julio de 1944**, el Presidente provisorio, contestó un memorial en el que se le pidió una declaración "categórica y expresa" de que no aceptaría ser postulado a la presidencia, asegurando que así sería. El día 12 de ese mismo mes, se estableció que las elecciones presidenciales serían el 17, 18 y 19 de diciembre. Pronto se organizaron nuevos partidos y se lanzaron candidaturas presidenciales, una de las primeras fue la del coronel Guillermo Flores Avendaño, quien había desempeñado un papel importante en la salida de Ubico, postulado por el Partido Social Democrático. Otros partidos fueron el **Renovación Nacional**, organizado el 1 de julio por *Carlos Leonidas Acevedo, Oscar Benítez, Francisco Escobar, Alberto Herrarte, Mario Efraín Nájera, Juan J. Orozco Posadas, Raúl y Rodrigo Robles*.

En su seno se originó la candidatura de **Juan J. Arévalo Bermejo** que le fue propuesta hasta Argentina. A ella se unió el Frente Popular Libertador, un grupo conformado básicamente por estudiantes.

El gobierno de Ponce fue acentuando las persecuciones y la intimidación. No se atrevía a lanzar la candidatura oficial, pero hacía lo posible por obstaculizar la vida política y la propaganda. La represión aumentó después de ver la multitudinaria recepción dada a Arévalo, ya que su candidatura había prendido a la población. Ponce llegó al extremo de perseguir y detener a varios de los partidarios de Arévalo.

Pronto se hizo evidente que nada había cambiado. Los salarios bajaron y la represión aumentó. Ponce no tenía intención de convocar a elecciones, y trató con ilegalidades prolongar su régimen. La lucha popular continuó, hasta que el **20 de octubre**, un movimiento amplio, en el que participaban estudiantes, maestros, obreros, oficiales del ejército e incluso algún sector de la clase dominante, derrocan al sucesor de Ubico, después de dos días de combate en los que participaron algunas guarniciones militares. Se inicia así lo que se llamara "la revolución de octubre".

La madrugada del viernes 20 de octubre se vivió en la capital del país una intensa guerra desde todos los puntos, la toma del Cuartel de Matamoros, y la destrucción parcial del Castillo de San José, constituyeron algunos de los ataques ocurridos ese día.

En el Hospital General había una extraordinaria actividad. Nunca se supo cuántos muertos ni cuantos heridos hubo en la balacera, desde la madrugada hasta aquel mediodía, y en las esporádicas que se produjeron varios días después. Sin embargo, es posible afirmar que el lanzamiento cívico-militar dejó muchas bajas (muertes).

En la tarde del mismo viernes, las estaciones radiales como la TGW, anunciaban el triunfo de la Revolución, en las calles se observaban "carros" repletos de revolucionarios levantando sus fusiles en señal de victoria, **Ubico y Ponce ya no daban señales de vida en el país, puesto que habían huido.**

Entonces asumió el poder una Junta Provisional, integrada por el capitán **Jacobo Arbenz Guzmán**, el mayor **Francisco Javier Arana** y el civil **Jorge Toriello Garrido**. La Junta convocó a una Constituyente y a elecciones generales, que el 1 de marzo de 1945 llevarían a la Presidencia a Juan José Arévalo.

"UN NUEVO DESPERTAR" Tal vez lo más grande de la revolución de octubre del 44 fue el despertar de una nueva era, cuya etapa anterior finaliza con la caída de Ubico y Ponce. Con ellos caen esquemas detractores del desarrollo, como lo son el liberalismo Cabrerista-Ubiquista, el conservadurismo retrógrado y al caciquismo al que tan proclive son las masas incultas y algunas minorías oportunistas.

Se abre libre juego de ideas, fundamental para la Democracia y los principios básicos, como el respeto a la persona y la igualdad de todos ante la Ley.

La Junta de Gobierno, no obstante el corto plazo que prevé estar al frente del Gobierno, trata de atender de una forma activa y eficiente los problemas del pueblo, organizando convenientemente los servicios públicos, prestarles ayuda a los trabajadores del campo. Esta Junta de Gobierno convoca a elecciones generales, llevando al poder al Dr. Juan **José Arévalo Bermejo** quien obtiene el 85% por ciento de los votos de dicha elección.

Lección 19. Gobierno del Coronel Jacobo Arbenz y Guzmán:

Árbenz asumió la presidencia el 15 de marzo de 1951, pronunciando dicho discurso:

"Nuestro gobierno se propone iniciar el camino del desarrollo económico de Guatemala, tendiendo hacia los tres objetivos fundamentales siguientes: convertir nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente; convertir a Guatemala de país atrasado y de economía predominantemente semifeudal, en un país moderno y capitalista; y hacer que esta transformación se lleve a cabo en forma que traiga consigo, la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo".

Este discurso se puede resumir en sus acciones que fueron:

- * La construcción de la hidroeléctrica de Jurún-Marinalá, en Escuintla.
- * Construcción de la Carretera al Atlántico.
- * Construcción del puerto de Santo Tomás, bajo el nombre de Matías de Gálvez.

Pero la mayor meta de su gobierno era la reforma agraria (Decreto 900). Con ella se pretendía evitar que hubiera una relación de latifundio-minifundio. La mayoría de la población apoyaba la idea, menos los grandes terratenientes y los empresarios, sobre todo la United Fruit Company, que poseía una gran cantidad de tierras en Guatemala, era la bananera del país que se encargaba de exportar. La Iglesia Católica, a su vez, se opuso a dicha reforma.

Todo esto se lograría al expropiar tierras ociosas de los grandes latifundistas para poder darlas en [[usufructo]] a quienes no las tuvieran. Dicho procedimiento se lograba por medio de los Comités Agrarios Locales, los cuales recibían denuncias de tierras en estado ocioso, que pasaban a los Comités Departamentales y finalmente al Departamento Agrario Nacional. La reforma pretendía permitir a los campesinos tener tierras para trabajarlas y darles la oportunidad de tener más ingresos.

La ley trajo consigo muchos abusos, tales como la invasión violenta de las tierras.

También se ejerció ciertas presiones sobre las compañías multinacionales, a efecto de incrementar los ingresos al fisco. Su lucha principal fue en contra de los intereses norteamericanos, ya que los

monopolios de la United Fruit Company, La IRCA y la Bond Share eran manejados por importantes personajes norteamericanos; costándole esto su derrocamiento.

Pero lo escandaloso es, que todos los miembros del gobierno norteamericano y de la CIA que decidieron que era "comunista" estaban ligados económicamente en forma directa a la United Fruit Co., lo que en cualquier litigio se llama conflicto de intereses grave. Nadie investigó lo que el Director de la CIA, Allen Dulles (abogado de la United Fruit Co) afirmó, que Arbenz era "comunista". La United Fruit era de las mismas familias que dirigían la CIA en esos momentos. Además la relación con la Mafia empieza a ser clara desde este golpe, ya que brinda un patio trasero. La relación de Carlos Marcello con agentes de la CIA, como David Atlee Phillips, Howard Hun y obviamente, Theodore Shackley, se perfila en este periodo de la historia.

La Invasión Estadounidense:

El presidente Truman puso el grito en el cielo, cuando los obreros empezaron a ser personas en las plantaciones bananeras de Guatemala. Y el presidente Eisenhower en paroxismo frente a la expropiación de la United Fruit Company. El presidente de los Estados Unidos considera un atropello que el gobierno de Guatemala se tome en serio los libros de contabilidad de la United Fruit Company. Arbenz pretende pagar, como indemnización, el valor que la propia empresa había atribuido a sus tierras. > John Foster Dulles, Secretario de Estado, exige veinticinco veces más. Jacobo Arbenz, acusado de conspiración comunista, no se inspira en Lenin sino en Abraham Lincoln. Su reforma agraria, que se propone modernizar el capitalismo en Guatemala, es más moderada que las leyes rurales norteamericanas de hace casi un siglo.

El 19 de febrero de 1954, la CIA comienza la Operación WASHUTUB, un plan para plantar armas soviéticas falsas en Nicaragua, que demostrarían los nexos de Guatemala a Moscú.

En mayo de 1954, armas checoslovacas arriban secretamente a Guatemala a bordo del barco sueco "MS Alfhem|Alfhem". El manifiesto del buque está falseado, asimismo, como su carga. Estados Unidos toma esto como prueba irrefutable de los nexos de Arbenz con los soviéticos. Los checoslovacos suministraron un arsenal de armas nazis de la Segunda Guerra mundial, por un pago efectivo hecho por la CIA. John Lewis Gaddis, "We Now Know" (1997).

El presidente estadounidense Eisenhower, citando la posibilidad del comunismo, se enfrentó a Arbenz. Esta fue durante la guerra fría, la excusa estadounidense para provocar golpes militares en Latinoamérica. El gobierno de Arbenz denunció el complot internacional para quitarlo del poder. Decretó entonces la suspensión de las garantías constitucionales y comenzó una persecución a los opositores del gobierno.

Con el apoyo de los Estados Unidos, el Teniente coronel guatemalteco Carlos Castillo Armas invadió su propio país con tropas pertrechadas por Estados Unidos. La invasión fue respaldada por cuatro aviones norteamericanos que ganaron la guerra psicológicamente. Arbenz no contó con el apoyo del [[ejército]], por el hecho de que los había marginado co-gobernado y siendo influenciado por el Partido Guatemalteco del Trabajo PGT (Comunista).

Toda esta operación llegó a su fin cuando la noche del [[27 de junio]] de 1954, Arbenz fue obligado a renunciar a la presidencia y a exiliarse.

Un testimonio de los días de la renuncia de Árbenz y de su asilo en la Embajada de México, quedó registrado en la novela "Hombres con Alas de Cera" de Óscar René Cruz Oliva.

Lección 20: Conflicto Armado Interino

GUATEMALA: MEMORIA DEL SILENCIO.

Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Ciudad de Guatemala, febrero de 1999

Componentes y misión de la CEH

En el marco de los Acuerdos de Paz, firmados entre los años 1991 y 1996 por el Gobierno de la República de Guatemala de Álvaro Arzú y la guerrilla, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), se acordó la creación de esta Comisión de la Verdad, parecida a las que se había establecido en otros países, como El Salvador o Sudáfrica. En este caso concreto cabe recordar que: "La CEH fue establecida mediante el Acuerdo de Oslo, del 23 de junio de 1994, para esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad, las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, vinculados al enfrentamiento armado. La Comisión no fue instituida para juzgar, pues para esto deben funcionar los tribunales de justicia, sino para esclarecer la historia de lo acontecido durante más de tres décadas de guerra fratricida".

Antecedentes y características de la CEH

La CEH tenía las siguientes finalidades: "I) Esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad las violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado. II) Elaborar un informe que contenga los resultados de las investigaciones realizadas y ofrecer elementos objetivos de juicio sobre lo acontecido durante este periodo, abarcando todos los factores, internos y externos. III) Formular recomendaciones específicas encaminadas a favorecer la paz y la concordia nacional en Guatemala. La Comisión recomendará, en particular, medidas para preservar la memoria de las víctimas, para fomentar una cultura de respeto mutuo y observación de los Derechos Humanos y para fortalecer el proceso democrático".

EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO

Las causas del conflicto armado

"La CEH concluye que fenómenos coincidentes con la injusticia estructural, el cierre de los espacios políticos, el racismo, la profundización de una institucionalidad excluyente y antidemocrática, así como la renuencia a impulsar reformas sustantivas que pudieran haber reducido los conflictos estructurales, constituyen los factores que determinaron en un sentido profundo el origen y ulterior estallido del conflicto armado".

"Después del derrocamiento del Gobierno del coronel Jacobo Arbenz en 1954, tuvo lugar un acelerado proceso de cierre de espacios políticos, inspirado en un anticomunismo fundamentalista que anatemizó un movimiento social amplio y diverso, consolidando mediante leyes el carácter restrictivo y excluyendo del juego político. Estas restricciones a la participación política fueron pactadas por diversos sectores de poder fáctico del país y activadas por las fuerzas civiles y políticas

de esta época. Este proceso constituye en sí mismo una de las evidencias más contundentes de las estrechas relaciones entre el poder militar, el poder político y partidos políticos surgidos en 1954. A partir de 1963, además de las restricciones legales, la creciente represión estatal contra sus reales o supuestos opositores fue otro factor decisivo en el cierre de opciones políticas en Guatemala".

Las responsabilidades de las violaciones de los derechos humanos

"Durante el periodo de enfrentamiento armado, la noción de enemigo interno, intrínseca a la Doctrina de Seguridad Nacional, se volvió cada vez más amplia para el Estado. (...) Mediante su investigación, la CEH recogió uno de los efectos más devastadores de esta política: las fuerzas del Estado y grupos paramilitares afines, fueron responsables del 93% de las violaciones documentadas por la CEH".

Las responsabilidades de los EUA

"Hasta mediados de los años ochenta, hubo fuertes presiones del Gobierno de los Estados Unidos de América y de empresas norteamericanas, para mantener la arcaica e injusta estructura socioeconómica del país. Además, el Gobierno de los Estados Unidos, a través de diversas dependencias, incluyendo la Agencia Central de Inteligencia (CIA), apoyó directa e indirectamente algunos operativos ilegales del Estado. (...) El anticomunismo y la Doctrina de Seguridad fueron parte de la estrategia antisoviética de los Estados Unidos en América Latina. En Guatemala asumieron primero un sentido antirreformista, luego antidemocrático y, en último término, contrainsurgente convertido en criminal."

La militarización del Estado

"La militarización del Estado y la sociedad constituyó un objetivo estratégico definido, planeado y ejecutado institucionalmente por el Ejército de Guatemala, a partir de la Doctrina de Seguridad Nacional (...) y fue en su momento uno de los factores que alimentó e incentivó el enfrentamiento armado, al limitar profundamente las posibilidades de ejercicio de los derechos cívicos, para luego constituir una de las consecuencias más corrosivas del mismo".

La impunidad

"Los órganos de justicia se volvieron inoperantes en una de sus funciones fundamentales de protección del individuo frente al Estado y perdieron toda credibilidad como garantes de la legalidad vigente. Permitieron que la impunidad se convirtiera en uno de los más importantes mecanismos para generar y mantener el clima de terror".

CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO

El número de las víctimas

"Con el estallido del enfrentamiento armado interno en 1962, Guatemala entró en una etapa sumamente trágica y devastadora de su historia, de enormes costos en términos humanos, materiales, institucionales y morales. En su labor de documentación de las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia vinculados al enfrentamiento armado, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) registró un total de 42.275 víctimas (...). Combinando estos datos con otros estudios realizados sobre la violencia política en Guatemala, la CEH estima que el saldo de muertos y desaparecidos del enfrentamiento fratricida llegó a más de doscientas mil personas".

Las masacres

"Con gran consternación, la CEH concluye que, en el marco de las operaciones contrainsurgentes realizadas entre 1981 y 1983, en ciertas regiones del país, agentes del Estado de Guatemala cometieron actos de genocidio en contra de grupos del pueblo maya. (...) La estrategia contrainsurgente no sólo dio lugar a la violación de los derechos humanos esenciales, sino a que la ejecución de dichos crímenes se realizara mediante actos crueles, cuyo arquetipo son las masacres. En la mayoría de las masacres se han evidenciado múltiples actos de ferocidad que antecedieron, acompañaron o siguieron a la muerte de las víctimas".

La represión contra las mujeres

"La investigación de la CEH permitió determinar que aproximadamente una de cada cuatro víctimas directas de las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia fueron mujeres. Murieron, fueron desaparecidas, torturadas y violadas sexualmente, a veces por sus ideales y su participación política y social; otras fueron víctimas de masacres y otras acciones indiscriminadas".

Desplazamientos

"El terror sin precedentes, provocado por las masacres y la devastación de aldeas enteras en el periodo comprendido entre 1981 y 1983, desencadenó la huida masiva de una población diversa, cuya mayoría estaba constituida por comunidades mayas (...). Las estimaciones sobre el número de desplazados va desde quinientos mil hasta un millón y medio de personas en el periodo álgido (1981 - 1983), incluyendo las que se desplazaron internamente y las que se vieron obligadas a buscar refugio en otro país". A nuestra población desarraigada se va ubicar de diversas formas: a) refugio a México; b) desplazamiento interno a tres zonas del país, incluyendo la capital; c) Comunidades Populares en Resistencia, las CPR; d) reasentamientos militarizados las comunidades o aldeas modelo.

Los costes del conflicto

A parte de los efectos directos sobre la población, el conflicto armado va tener altos costos, entre ellos: "El incremento del gasto militar (...) desvió las necesarias inversiones en salud y educación como destino de los recursos públicos, con el siguiente abandono de la atención al desarrollo social. (...) El enfrentamiento armado exacerbó también la tradicional debilidad del Estado, al encarar la recaudación tributaria e intensificó la oposición del sector privado a las necesarias reformas fiscales. (...) Los efectos fueron decisivos: aumentó la brecha entre ingresos y gastos, encadenando una serie de desequilibrios macroeconómicos y debilitando aún más la capacidad del Estado para impulsar el desarrollo".

La instauración de una cultura del terror

"Además de la represión y el exilio, la debilidad y fragmentación de las organizaciones sociales, se deben en buena medida a la conjunción de diversos mecanismos activados por el Estado para destruirlas. (...) El terror no se redujo a los hechos violentos o a las operaciones militares; dependía, además, de otros mecanismos conexos como la impunidad de los ejecutores, las extensas campañas para criminalizar a las víctimas y la implicación forzada de la población civil en la cadena casual y la ejecución efectiva de atrocidades".

La represión contra las poblaciones indígenas

"Con las masacres, las operaciones de tierra arrasada, el secuestro y ejecución de autoridades, líderes mayas y guías espirituales, no sólo se buscaba quebrar las bases sociales de la guerrilla,

sino desestructurar ante todo, los valores culturales que aseguraban la cohesión y acción colectiva de las comunidades".

Las resistencias de la población

"La represión no sólo generó terror, pasividad y silencio. Paralelamente (...) surgieron respuestas individuales y colectivas ante los efectos deshumanizadores y denigrantes de la violencia. Contra grandes obstáculos, las entidades que emergieron de este proceso, se dedicaron a la defensa de la vida, aun cuando todavía implicaba convivir con la amenaza de la muerte. Con una composición mayoritaria de familiares de víctimas y las comunidades de sobrevivientes, los fundamentos esenciales de estas nuevas agrupaciones fueron la solidaridad humana, la defensa de los derechos elementales de la persona y las aspiraciones de respeto a la dignidad y la justicia. (...) Todos estos esfuerzos fomentaron una nueva conciencia de la necesidad de la justicia, el respeto a las leyes y la plena vigencia de un Estado de Derecho, como requisitos de la democracia".

RECOMENDACIONES DE LA CEH

El informe de la CEH formulaba múltiples recomendaciones, con el objetivo de favorecer la consolidación del proceso de paz. Agrupándolas en cinco apartados, éstas eran:

1. Medidas para preservar la memoria de las víctimas, como, entre otras cosas, rescatar y dar más valor a los lugares sagrados mayas, violados durante el enfrentamiento armado.
2. Medidas de reparación a las víctimas, como, entre otras cosas, que el Gobierno prepare y desarrolle una política activa de exhumaciones y localización de cementerios clandestinos y ocultos y que esto sea llevado a cabo, con un total respeto a los derechos culturales y a la dignidad de las víctimas y de sus familiares.
3. Medidas orientadas a fomentar una cultura de respeto mutuo y de vigilancia de los derechos humanos, como, entre otras cosas, que el Gobierno establezca una Comisión que examine la conducta de los oficiales del Ejército y de los Oficiales de los diversos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en activo, durante el período de enfrentamiento armado.
4. Medidas para fortalecer el proceso democrático, como, entre otras cosas, llevar a cabo una reforma estructural del Ejército, con una nueva doctrina militar y una reforma del sistema de justicia.
5. Medidas para promover la paz y la concordia nacional, como, entre otras cosas, realizar una reforma fiscal y articular mecanismos para superar el racismo y la subordinación de los pueblos indígenas.

Por último, la CEH recomienda la creación de una entidad responsable de impulsar y vigilar el cumplimiento de las Recomendaciones propuestas en la que participase la sociedad civil, el Estado y que contará con el apoyo de la comunidad internacional.

Lección 21: Los Acuerdos de Paz.

Acuerdo de paz firme y duradera
Guatemala, 29 de diciembre de 1996

Considerando:

Que con la suscripción del presente Acuerdo se pone fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado en Guatemala, y concluye una dolorosa etapa de nuestra historia, Que a lo largo de los últimos años, la búsqueda de una solución política al enfrentamiento armado ha generado nuevos espacios de diálogo y entendimiento dentro de la sociedad guatemalteca, Que de aquí en adelante empieza la tarea de preservar y consolidar la paz, que debe unir los esfuerzos de todos los guatemaltecos, Que para ese fin el país dispone, con los acuerdos de paz, de una agenda integral

orientada a superar las causas del enfrentamiento y sentar las bases de un nuevo desarrollo, Que el cumplimiento de estos acuerdos constituye un compromiso histórico e irrenunciable, Que para conocimiento de las generaciones presentes y futuras, es conveniente recoger el sentido profundo de los compromisos de paz, El Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) acuerdan lo siguiente:

I. Conceptos

1. Los acuerdos de paz expresan consensos de carácter nacional. Han sido avalados por los diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. Su cumplimiento progresivo debe satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos y, a la vez, unir los esfuerzos de todos en aras de esos objetivos comunes.
2. El Gobierno de la República reafirma su adhesión a los principios y normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de los derechos humanos, así como su voluntad política de hacerlos respetar.
3. La población desarraigada por el enfrentamiento armado tiene derecho a residir y vivir libremente en el territorio guatemalteco. El Gobierno de la República se compromete a asegurar su retorno y reasentamiento, en condiciones de dignidad y seguridad.
4. Es un derecho del pueblo de Guatemala conocer plenamente la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia ocurridos en el marco del enfrentamiento armado interno. Esclarecer con toda objetividad e imparcialidad, lo sucedido contribuirá a que se fortalezca el proceso de conciliación nacional y la democratización en el país.
5. El reconocimiento de la identidad y derechos de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de una nación de unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe. El respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos, es la base de una nueva convivencia que refleje la diversidad de su nación.
6. La paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico participativo orientado al bien común, que responda a las necesidades de toda la población. Dicho desarrollo requiere de justicia social como uno de los pilares de la unidad y solidaridad nacional, y de crecimiento económico con sostenibilidad, como condición para atender las demandas sociales de la población.
7. Es fundamental para lograr la justicia social y el crecimiento económico, la participación efectiva de los ciudadanos y ciudadanas de todos los sectores de la sociedad. Corresponde al Estado ampliar estas posibilidades de participación y fortalecerse como orientador del desarrollo nacional, como legislador, como fuente de inversión pública y proveedor de servicios básicos, como promotor de la concertación social y de la resolución de conflictos. Para ello el Estado requiere elevar la recaudación tributaria y priorizar el gasto público hacia la inversión social.
8. En la búsqueda del crecimiento, la política económica debe orientarse a impedir que se produzcan procesos de exclusión socioeconómica, como el desempleo y el empobrecimiento, y a optimizar los beneficios del crecimiento económico para todos los guatemaltecos. La elevación del nivel de vida, la salud, la educación, la seguridad social y la capacitación de los habitantes, constituyen las premisas para acceder al desarrollo sostenible de Guatemala.

9. El Estado y los sectores organizados de la sociedad deben aunar esfuerzos para la resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural, que son fundamentales para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales.
10. El fortalecimiento del poder civil es una condición indispensable para la existencia de un régimen democrático. La finalización del enfrentamiento armado ofrece la oportunidad histórica de renovar las instituciones para que, en forma articulada, puedan garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. El Ejército de Guatemala debe adecuar sus funciones a una nueva época de paz y democracia.
11. La incorporación de la URNG a la legalidad en condiciones de seguridad y dignidad constituye un factor de interés nacional, que responde al objetivo de la conciliación y del perfeccionamiento de un sistema democrático sin exclusiones.
12. Las reformas constitucionales contenidas en los acuerdos de paz, constituyen la base sustantiva y fundamental para la conciliación de la sociedad guatemalteca en el marco de un Estado de derecho, la convivencia democrática, la plena observancia y el estricto respeto de los derechos humanos.
13. Las elecciones son esenciales para la transición que vive Guatemala hacia una democracia funcional y participativa. El perfeccionamiento del régimen electoral permitirá afianzar la legitimidad del poder público y facilitar la transformación democrática del país.
14. La implementación de la agenda nacional derivada de los acuerdos de paz, constituye un proyecto complejo y de largo plazo que requiere la voluntad de cumplir con los compromisos adquiridos y el involucramiento de los Organismos del Estado y de las diversas fuerzas sociales y políticas nacionales. Este empeño supone, una estrategia que priorice con realismo el cumplimiento gradual de los compromisos, de forma tal, que se abra un nuevo capítulo de desarrollo y convivencia democrática en la historia de Guatemala.

II. Vigencia de los acuerdos de paz

15. Al presente Acuerdo de Paz Firme y Duradera quedan integrados todos los acuerdos suscritos con base en el Acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos, suscrito en la Ciudad de Querétaro, México, el 25 de julio de 1991 y a partir del Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, suscrito en la Ciudad de México el 10 de enero de 1994. Dichos acuerdos son:
 - El Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, suscrito en la Ciudad de México el 29 de marzo de 1994;
 - El Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, suscrito en Oslo el 17 de junio de 1994;
 - El Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca, suscrito en Oslo el 23 de junio de 1994;
 - El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito en la Ciudad de México el 31 de marzo de 1995;

- El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, suscrito en la Ciudad de México el 6 de mayo de 1996;
- El Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, suscrito en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1996;
- El Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego, suscrito en Oslo el 4 de diciembre de 1996;
- El Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral, suscrito en Estocolmo el 7 de diciembre de 1996;
- El Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad, suscrito en Madrid el 12 de diciembre de 1996;
- El Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz, suscrito en la Ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1996.

16. Con excepción del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, que está en vigencia desde su suscripción, todos los acuerdos integrados al Acuerdo de Paz Firme y Duradera, cobran formal y total vigencia en el momento de la firma del presente Acuerdo.

III. Reconocimiento

17. Al culminar el histórico proceso de negociación para la búsqueda de la paz por medios políticos, el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca dejan constancia de su reconocimiento a los esfuerzos nacionales e internacionales que han coadyuvado a la conclusión del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en Guatemala. Resaltan el papel de la Comisión Nacional de Reconciliación, de la Conciliación, de la Asamblea de la Sociedad Civil, y de la Moderación de las Naciones Unidas. Valoran asimismo, el acompañamiento del Grupo de Países Amigos del Proceso de Paz de Guatemala, integrado por la República de Colombia, el Reino de España, los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos, El Reino de Noruega y la República de Venezuela.

IV. Disposiciones finales

Primera. El Acuerdo de Paz Firme y Duradera entra en vigencia en el momento de su suscripción.

Segunda. Se dará la más amplia divulgación al presente Acuerdo, en especial a través de los programas oficiales de educación.

Lección 22: Sectores de la economía del país

22.1 Perspectiva general

La economía guatemalteca es la más importante de Centro América, con un producto interior bruto de 16 billones de dólares estadounidenses. Entre 1993 y 1997 el PIB ha aumentado anualmente una media del 4%, gracias, en parte, al crecimiento demográfico. La pobre infraestructura en educación, electricidad, telecomunicaciones y transporte, limita la posibilidad de un crecimiento más rápido.

Agricultura y comercio son las actividades básicas de la economía de Guatemala. La agricultura contribuye con un 24% al PIB, ya que las dos terceras partes de las exportaciones son productos agrarios. Como consecuencia de la preeminencia de la agricultura sobre otras actividades, más de la mitad de los puestos de trabajo del país están relacionados con estas actividades. Para evitar la excesiva dependencia del sector agrario, el programa económico del gobierno se ha centrado en el desarrollo del cultivo de productos alternativos, la explotación de recursos naturales (petróleo y madera, sobre todo) y en las inversiones en nuevas industrias e infraestructura turística. Como

consecuencia, la industria contribuyó al PIB en 1997 con un 21%, mientras el sector servicios aportó un 47%. A este índice. Además de estas actividades económicas, una importante fuente de ingresos lo constituye la importación de divisas a través de los guatemaltecos que trabaja en el extranjero.

Con una población de más de 11 millones de habitantes, la fuerza laboral del país se sitúa en 3.320.000 (1997), lo que supone menos de un 30% de su población. Aunque la tasa de desempleo no es elevada (un 5,2%), gran parte de la población activa trabaja en actividades agrícolas, frecuentemente al nivel de subsistencia. Por ello, aunque, como se dijo anteriormente, más de la mitad de la población trabaja y vive de la agricultura, aunque sólo un 28% de estos trabajadores reciben un salario. En cuanto al resto de los sectores económicos, el 36% de la población asalariada trabaja en el sector servicios, el 29% en la industria y comercio, y el 4% se dedica a actividades relacionadas con la minería y la construcción. Pese a las notables deficiencias que aún debe afrontar el país, el crecimiento económico ha permitido un incremento sostenido de la renta per cápita nacional, que se situó en 1997 en 1.603 dólares.

Guatemala pertenece a las organizaciones económicas dependientes de la ONU. Asimismo, es miembro del Mercado Común Centroamericano, de la Organización de Países Exportadores de Bananas, del FMI, de la ODECA y el SELA. Sus relaciones comerciales se dirigen prioritariamente a los Estados Unidos, México, y los países miembros del Mercado Común Centroamericano.

22.2 Agricultura

La economía guatemalteca está dominada por la agricultura, que ocupa al 56,9% de la población activa, contribuye con un 24% al PIB y alcanza aproximadamente un 70% de la exportación.

El principal producto guatemalteco es el café, con el que obtiene la tercera parte de los ingresos de exportación. La agricultura del café se localiza principalmente en la costa del Pacífico, al sur del lago Izabal y en la franja del Caribe.

Después de este producto, le siguen en importancia la banana, cuyo cultivo está controlado en parte por la United Fruit Company. El cultivo de bananas sobre suelos vírgenes del Bajo Motagua, se extendió rápidamente debido al coste bajo de las tierras y a las facilidades que otorgaron los gobiernos.

Otro producto básico en la economía de Guatemala es el algodón. La producción está concentrada en el sur del territorio nacional.

El cultivo de la caña de azúcar es un pilar de la economía de Guatemala, dada su importancia en la cifras de exportación. El núcleo principal de explotación se localiza en torno a Escuintla, donde se produce dos tercios de los catorce millones de toneladas anuales.

Otros cultivos han adquirido un gran peso en las exportaciones del país. Por ejemplo, Guatemala es el líder mundial en la producción de cardamomo, que se utiliza en la industria farmacéutica. Otros productos agrícolas ocupan, asimismo, un lugar importante en la economía nacional, como son el tabaco, el cacao, el tomate, las semillas para fabricación de aceites (sésamo sobre todo), y frutas tropicales.

En cuanto al sistema de explotación, la mayor parte de la población vive de la agricultura de subsistencia, ya que explotan productos para la economía domestica (maíz, frijol, arroz, hortalizas, etc.). La agricultura de subsistencia la practican los indígenas en los Altos del norte, centro y oeste, y muchos ladinos en áreas de altitud media y baja del este.

Este tipo de agricultura tiene las siguientes características:

- Forma el área nacional del minifundismo, muchas veces también minifundismo fragmentario.
- Predomina la propiedad, pero también existen muchos agricultores que trabajan como aparceros, colonos, o que trabajan en las propiedades comunales. Excluyendo la tenencia de propiedad (35,3%) las formas menos deseables de tenencia de la tierra como el arrendamiento, el colonato y formas mixtas, llegaban en este sistema, al 44.7% del total.
- Ocupan las tierras menos fértiles, generalmente suelo rocoso o de montaña,
- Débil relación con las instituciones financieras.
- Tecnología agrícola rudimentaria, debido a la debilidad de los servicios de extensión.
- Las explotaciones de estos minifundios afrontan serios problemas de comercialización.

En contraste, en Guatemala se da una agricultura extensiva en grandes latifundios, para el cultivo de productos de exportación, controlados por grandes compañías de capital nacional y extranjero. Los grandes latifundios se concentran en el Piedemonte de la costa del Pacífico, en las tierras medias costeras y en las zonas fértiles de valle del río Motagua.

22.3 Ganadería

El sector más importante en la ganadería guatemalteca es el vacuno. Gracias a la calidad de los pastos en la región del Pacífico, la carne de bovino se exporta con éxito sobre todo a los Estados Unidos de América. El momento crucial para el desarrollo de este sector fue la prohibición de importación de carne sudamericana decretada por Estados Unidos en los años sesenta, debido a la fiebre aftosa. Esta enfermedad no afectó a Guatemala y los productores ganaderos conquistaron un mercado que aún mantienen. El sistema tradicional de explotación ganadera es el extensivo, y su exportación se realiza a través de Puerto Barrios y del aeropuerto de la capital.

Otros sectores ganaderos relevantes en la economía guatemalteca son el ganado porcino (casi un millón de cabezas) y las aves de corral.

22.4 Riqueza forestal

En el Petén se explota la caoba, el chicle y el cedro tropical. La madera, y fundamentalmente el pino. Asimismo, la madera es un producto fundamental para una gran mayoría de la población, ya que dependen de ella como combustible para actividades domésticas. Guatemala es el segundo exportador, después de México, de chicle-látex de sapote, cuya explotación tuvo gran auge entre 1920 y 1950.

22.5 Industria

Tras una serie de esfuerzos en el plano industrializador, la producción manufacturera de Guatemala se ha convertido en la primera de América Central y la novena de los países de América Latina.

Las principales industrias del país son las de procesamiento y conservas de productos alimenticios, las industrias textiles, las de materiales de construcción, las químicas y farmacéuticas. En concreto, destacan las industrias de procesamiento de cemento, de refinamiento de azúcar, producción de harinas, de destilación de alcoholes, de fabricación de refrescos, de producción de telas y fibras, de conservas alimenticias, tabaco, neumáticos, medicinas, productos químicos, aceites vegetales, maderas y artesanías indígenas.

El proceso industrializador en Guatemala ha continuado, dada la carencia de capitales nacionales, gracias a las inversiones extranjeras.

Respecto al emplazamiento de sus industrias, las tradicionales están localizadas en las ciudades próximas a las áreas de producción agrícola. Las industrias más modernas se localizan en la capital guatemalteca, ya que se favorecen del gran mercado de consumo y de las facilidades de comunicación, y en Escuintla, Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla.

22.6 Energía y minería

Los ríos del país ofrecen un gran potencial hidroeléctrico.

El principal recurso minero del país es el petróleo. La explotación del resto de los recursos mineros está poco desarrollada. Cuenta con reservas de carbón, oro, plata, antimonio, plomo, hierro, zinc y yeso.

22.7 Sector terciario y finanzas

El gobierno ha desarrollado un programa de liberalización económica y modernización del estado apoyado en la inversión extranjera. Este programa se ha centrado en la modernización de los servicios financieros y en la revisión de las leyes que controlaban el comercio y los precios. Guatemala tiene una balanza comercial negativa. Los productos agrícolas siguen siendo la base de la exportación del país. Los principales mercados de Guatemala son los Estados Unidos de América, los miembros del Mercado Común Centroamericano, México, Venezuela y la Unión Europea.

El turismo es uno de los sectores que más se ha beneficiado por la firma del tratado de paz de 1996. Esta industria se basa en el notable atractivo de sus paisajes y parajes naturales, así como en la riqueza arqueológica de la civilización Maya y de las construcciones coloniales. El mayor reto del gobierno para impulsar esta industria, es la modernización de la infraestructura de transportes y comunicaciones. La ciudad de Guatemala y su área de influencia cuenta con modernos servicios hoteleros, no así las zonas rurales del resto país. Las redes eléctricas y telefónicas precisas de notables inversiones que en parte se están buscando a través de la privatización de las empresas que prestan dichos servicios, o bien a través de inversiones estatales o de fondos y préstamos internacionales. En este sentido, uno de los problemas que heredan los sucesivos gobiernos, es la dificultad de aumentar los ingresos del Estado a través de impuestos directos. El Estado pretende invertir en infraestructura e incrementar el gasto público en servicios sociales.

Por último, una importantísima y constante fuente de ingresos de Guatemala procede de las divisas remitidas por la población emigrada.

El problema fundamental de la red de ferrocarril es su modernización. El Estado, propietario de los ferrocarriles, intenta privatizar su explotación para impulsar las actividades económicas del interior del país.

El fuerte carácter exportador de su economía ha favorecido el desarrollo de los transportes marítimos. Guatemala cuenta con cinco puertos, tres de los cuales juegan un papel fundamental en el comercio internacional. Santo Tomás de Castilla, se ha convertido en el principal puerto importador del país. Se espera que, una vez concluida la privatización y modernización del ferrocarril, los puertos citados incrementen sustancialmente sus operaciones comerciales.

El Aeropuerto Internacional La Aurora, en la ciudad de Guatemala, es el principal aeropuerto del país y el único que cuenta con servicios y facilidades para el transporte de mercancías y su

almacenamiento. El gobierno pretende la modernización de la aviación y la privatización del tráfico aéreo.

Lección 23: Causas de la pobreza del tercer mundo.

La pobreza puede analizarse desde varios enfoques, algunos de los cuales pertenecen al campo de la moral, como la degeneración de la familia o la adicción a las drogas; otros, como los prerequisites para la madurez legal y la tranquilidad doméstica, pertenecen al campo de la política; y otros son del dominio de la ciencia económica. En este ensayo nos limitamos a las causas económicas, aunque simpatizamos con los moralistas, sociólogos y científicos políticos, quienes se ocupan de otros aspectos vitales del problema de la pobreza.

La pobreza no es producto de recursos naturales insuficientes ni de un territorio nacional reducido, ni tampoco de altos niveles de analfabetismo, ni de falta de preparación técnica.

Tampoco es causa la presencia de compañías multinacionales que venden leche en polvo, fórmulas de cola, o gasolina a los mercados mundiales.

La miseria de los pobres no es provocada por el hecho de que algunas personas o compañías son ricas, ni porque la brecha entre ricos y pobres se ensancha. La avaricia y la especulación no son las culpables.

La pobreza no es el resultado de que los gobiernos, tanto los locales como los distantes, sean insensibles a las realidades de la pobreza y no hayan hecho la <planificación macroeconómica requerida>, o iniciado los suficientes proyectos de desarrollo, o distribuido gigantescas sumas de dinero.

La pobreza no surge por una muy desigual distribución de los recursos, que permite a un puñado pequeño de la población mundial absorber una porción leonesa de la riqueza, ingreso, producción, o lo que fuera. No es porque los países avanzados consumen demasiado y distribuyen muy poco.

No existe pobreza porque la deuda externa e interna sea una pesada carga, que hunde a las agueridas naciones, ni por el déficit de sus balanzas de pagos. No existe tampoco porque la moneda local sea débil, o fue «atacada», o se devaluó. No existe porque un gobierno sea insolvente, ineficiente, ladrón, o cualquier otro adjetivo.

Simplemente, no es cierto que los países ricos consiguen precios altos por sus productos elaborados, mientras que los países pobres tienen que conformarse con precios bajos por sus materias primas, no sofisticadas.

Tampoco pudiera ser cierto que el capitalismo es el villano, especialmente en aquellos lugares donde predominan sistemas premodernos o socialistas.

Mejorar algunos de los anteriores factores pueden aliviar la situación pero, en algunos casos, incluso la puede empeorar. La verdad es que la solución práctica a la pobreza no descansa con empleadores paternalistas, sindicatos victoriosos, financiamiento del gobierno, redistribución de la tierra, tecnología súper-avanzada, educación universal, elecciones democráticas supervisadas por la Organización de Naciones Unidas, políticos populistas, la condonación de la deuda, donaciones del Banco Mundial, ni con congresos internacionales. No tiene nada que ver con sensibilidad ni con generosidad. Ni con la lucha de algunas personas por cualquier cosa. No resulta de conllevar graves sacrificios financieros. No depende de la pura suerte.

Las causas de la pobreza son otras. Existen estructuras económicas que impiden el progreso y que perpetúan actitudes empobrecedoras. Si no las identificamos y las corregimos, difícilmente podremos crear prosperidad, sin importar cuánto tiempo, recursos, dinero, preocupación, lamentos o sermones dediquemos a la solución de la pobreza.

ESTRUCTURAS ECONOMICAS QUE IMPIDEN EL PROGRESO

La pobreza es el resultado de una estructura económica deficiente. Las diferentes estructuras económicas que frenan el progreso pueden listarse como premodernistas, mercantilista, intervencionista, y de orientación hacia adentro. Excluimos los modelos socialistas y comunistas de esta discusión, aunque el modelo intervencionista usualmente contiene muchas de sus características retardantes. Es preciso notar que todas las estructuras modernas son mezclas de diversos tipos; ningún modelo es exclusivo a un país.

Estructura pre-modernista

La estructura pre-modernista o semi-feudal data de la Edad Media, cuando la vida se percibía como una lucha repetitiva y continua, y escasamente se tenía una noción del progreso. Es característica de la producción agrícola que depende intensamente de la mano de obra, con poca división de trabajo. Puede consistir en parcelas pequeñas, en las cuales familias individuales producen cosechas tradicionales para consumo propio o venta en mercados locales, sin tecnología ni herramientas modernas, y frecuentemente con la obligación de pagar algún tipo de diezmo o feudo al terrateniente. O puede consistir, como ocurrió en la época colonial, de extensas plantaciones agrarias que producen cosechas para mercados internacionales bajo condiciones que traen a la memoria el trabajo esclavizado. En cualquier caso, los trabajadores están virtualmente casados con la tierra local, aislados de la industria moderna y las amenidades disponibles en los mercados mundiales. La de ellos es una existencia monótona que provee poco incentivo para el mejoramiento personal y promueve la continua emigración de siervos analfabetas de las comunidades rurales a la ciudad capital y al mundo externo. Una muy alta tasa de reproducción generalmente acentúa estos efectos.

El feudalismo puro no existe como tal y desaparece gradualmente. Sin embargo, sus vestigios aún permanecen y sirven para frenar la prosperidad agraria que es tan necesaria para el desarrollo tercermundista. Algunos de los factores que contribuyen a que desaparezca la estructura feudal en beneficio de estructuras más modernas son, brevemente: en el caso del pequeño agricultor, el acceso a mercados internacionales por medio de cultivos de exportación, así como el acceso a recursos de capital y mejoras tecnológicas, como fertilizantes, irrigación, y **pick ups**; en el caso de plantaciones, la modernización resulta de la creación de plantas procesadoras que transforman el producto agrícola en un producto vendible al mayoreo o directamente al consumidor en los mercados mundiales, la consecuente tecnificación y especialización de los trabajadores, y los sistemas que crean incentivos para mejoras en la remuneración, que están directamente relacionados con la producción para la venta externa. Todo lo anterior señala la salida gradual de un estado de pobreza y la entrada a una existencia moderna más humana.

La estructura mercantilista

El mercantilismo de antaño, de los siglos XVII, XVIII, se caracterizó por la práctica de parte de los nuevos estados centralizados, particularmente Inglaterra, España, Francia y los Países Bajos, de controlar su industria y comercio internacional. Lo hicieron concediendo privilegios únicos a compañías individuales para producir y distribuir productos específicos, e intentaron proteger a estas compañías por medio de todo tipo de exclusión, tarifas y subsidios.

Muchas prácticas mercantilistas continúan dominando la estructura industrial y comercial de muchos países subdesarrollados. El exclusivismo y los privilegios limitan la entrada a muchos mercados, impidiendo así el crecimiento de una competencia reductora de costos. La ley alberga a estos monopolios artificiales de la intromisión por otros. El resultado son mercados que ofertan un número limitado de productos a altos precios, a una clientela reducida, favoreciendo así únicamente a los sectores más ricos y vedando a las masas una participación de los beneficios (en calidad y precio) del comercio mundial. En el mercado doméstico, los empresarios nacionales pueden subir los precios de sus productos protegidos por aranceles y tarifas y así vender bienes sustitutos inferiores a un precio por encima del precio mundial; pero estos mismos precios altos impiden su participación en el comercio mundial.

Estructura intervencionista

El alza en la intervención gubernamental en el mercado es una de las grandes causas de la pobreza. La intervención es responsable por establecer dentro del gobierno muchas estructuras que crean pobreza, en la forma de ministerios y departamentos con una agenda aparentemente ilimitada. Estas agencias son dirigidas por burócratas ineficientes, aunque bien intencionados, responsables por imponer una colección infinita de complicados programas, regulaciones, requisitos de elegibilidad, prohibiciones, reglas para reportes, cargas contables, y decisiones arbitrarias, las cuales a veces se duplican unas con otras o se contradicen. Estas son impuestas a los ciudadanos y a las empresas productivas de una nación. Los costos administrativos de esta carga reguladora contribuyen enormemente al déficit incontrolable del país y generan, en la mayoría de los casos, beneficios dudosos para el público maniatado, el cual es obligado, so pena de multa o encarcelamiento, ya sea a obedecer o a hacer pagos ilegales cuando los extorsionan servidores públicos inescrupulosos. El mercado subterráneo o informal, que carece de aprobación y de protección legal, surge porque la mayoría de los pequeños productores no pueden cumplir con la multiplicidad de requisitos y pagos que la ley les impone.

La convicción de que el gobierno debe tener obligaciones ilimitadas hacia los ciudadanos, y por ende ser directamente responsable por su salud, educación, vivienda, vejez, e incluso recreación, ha contribuido en gran medida a este problema del intervencionismo. Muy pocos servicios se escapan de este tutelaje directo. La burocracia estatal aumenta significativamente la ineficiencia y el costo alto de los servicios más esenciales y es responsable porque éstos sean inasequibles. En última instancia, la población nunca puede superar la pobreza del pasado y la desmoralización que crea este sistema, a pesar de una asignación inmensa para los gastos sociales.

Otra convicción que crea un insoportable freno sobre la productividad de una nación es aquella que dice que el gobierno tiene una responsabilidad reguladora inmediata sobre la actividad privada de negocios y de banca. La noción de que el gobierno tiene la función de intervenir en beneficio del consumidor, trabajador, e inversionista, que debe regular detalladamente los precios, salarios y tasas de interés, que debe ser el policía de primera línea de toda actividad de mercado, ha creado un paternalista e ineficiente súper-control que tiende a encadenar la iniciativa y eficiencia empresarial, y a restringir las consecuentes ganancias que estimulan el crecimiento económico. Empobrece mucho más de lo que protege. Crea inseguridad en lugar de prosperidad. Frena en lugar de estimular.

Adicionalmente, los países mercantilistas suelen intervenir para estatizar (o nacionalizar) las industrias más esenciales al crecimiento, como las comunicaciones, a energía, y el transporte. La mayoría de estos países tiene únicamente una aerolínea nacionalizada, una compañía de teléfonos, y una compañía eléctrica, entre otros. El saldo es aún más ineficiencia burocrática, desperdicio, enriquecimiento de servidores públicos, y los consecuentes déficits y deudas. Por ejemplo, Centro América necesita urgentemente de millones de líneas telefónicas más, las cuales no pueden proveer ni manejar las compañías estatales.

Otra característica del intervencionismo es el inepto de controlar la unidad monetaria de nación por medio de una variedad de políticas dirigidas por su banco central. El banco nacional es considerado el guardián de la moneda. Pero en sus inútiles intentos por financiar gastos públicos excesivos, acumular reservas internacionales, regular precios, y proteger la moneda nacional sobrevaluada, el banco destruye a la unidad monetaria, introduce distorsiones en la economía, e incurre en déficits cuantiosos. Esto se debe en la mayoría de los casos a la falta de disciplina monetaria y al manejo político del proceso de creación de dinero. Así, la oferta monetaria es continuamente agrandada; y este proceso inflacionario sirve sólo para destruir la estabilidad, la confianza y la creación de capital.

Finalmente, ¿cómo financia un país tercermundista estas múltiples actividades? Prácticamente todas ellas provocan grandes déficits, como es el caso de los servicios sociales, las industrias nacionalizadas, los bancos centrales, y la casi omnipresente y abultada burocracia. Para obtener los recursos financieros necesarios, se apoyan en un sistema ineficiente y progresivo de recolección de impuestos, que crea una traba opresiva, en préstamos internacionales, que elevan la deuda pública del país hasta los cielos; y con relativa frecuencia, en la creación de dinero, lo cual es una medida inflacionaria que provocó las devaluaciones notorias en el pasado.

El intervencionismo es una indiscutible fuente del retraso económico y de la aparentemente incurable pobreza del Tercer Mundo.

Estructura de orientación hacia adentro:

El comercio internacional o interregional es uno de los principales vehículos para el progreso. Los bienes sujetos de este intercambio son aquellos que el país o la región exportadora produce en abundancia y a un bajo costo, y los cuales el país importador no produce o produce en cantidades insuficientes y a un costo alto. Los países que participan en el intercambio se vuelven más ricos a medida que aumentan los niveles de comercio internacional.

Aquellos países tercermundistas que dedican sus esfuerzos principalmente, a veces exclusivamente, a producir para el mercado local, e impiden el comercio con otras regiones, frenan su propio progreso. Tienden a producir poco a un alto costo y a una baja calidad. Esto se agrava cuando introducen medidas intervencionistas para proteger la producción local ineficiente por medio de aranceles, subsidios y cuotas. El progreso que se obtiene a través de mercados internacionales es mayor que el de mercados locales expandidos.

La ideología económica de moda, llamada estructuralismo, ha intentado promover la producción doméstica a expensas del comercio internacional y ha contribuido significativamente al subdesarrollo de muchos países latinoamericanos.

¿Por qué consumir sus bananos localmente, a cinco centavos cada uno, cuando los puede vender por más de un dólar a lugares con clima nórdico? La lógica es vencedora.

ACTITUDES QUE PERPETÚAN LA POBREZA

La segunda raíz de la pobreza son algunas actitudes que impiden el progreso, que están en boga general. Estas actitudes son de naturaleza personal, pero suelen generalizarse a tal punto que se convierten en características de grupo de naciones. Algunas actitudes son propias del Tercer Mundo, y frenan su crecimiento inicial, tal como la indolencia, la indiferencia, y la resistencia al cambio. Otras se adoptan más adelante, después de que el Tercer Mundo comienza a imitar las costumbres del primer mundo, tal como la fuerte dependencia sobre sindicatos o gobiernos. Estas segundas actitudes también están presentes en todos los países mas avanzados, donde logran retrasar el crecimiento, pero son devastadoras cuando afectan a las economías emergentes de los países pobres.

Las siguientes son algunas de estas actitudes:

—Tengo derecho a vivir sin molestias de mis actividades agrícolas tradicionales, como lo hicieron mis antepasados.

—Conforme la sociedad trasciende los restos del feudalismo, yo demando el derecho a mi propia tierra, aún si debe quitársele a alguien más, para crecer en ella mi maíz o frijol o arroz.

—Indistintamente de cuánto produzco, tengo derecho a tener un ingreso suficiente para poder disfrutar de todas las comodidades de la vida moderna, aún si para ello es necesario que se me apoye con precios fijos o subsidios que mejoran mi nivel de vida.

—Yo me conformaré con sentarme en una esquina a vender chicle a los peatones. Si soy estudiante, estudiaré lo menos posible. Si soy empresario, venderé lo que hoy me genere más utilidades, sin importar los beneficios a largo plazo para mí o quienes me rodean.

—Trabajaré si no tengo alternativa, pero siempre haré lo menos posible, levantándome lo más tarde posible, haciendo únicamente lo que se me obliga a hacer o lo que debo hacer hoy y no puedo posponer, inyectándole a la tarea el mínimo esfuerzo y ninguna iniciativa personal, tomando ventaja de cuánto atajo pueda, y dándome por vencido en cuánto pueda. Siempre promoveré un horario de trabajo más corto, fines de semana más largos, más vacaciones y feriados, y un retiro pagado más pronto.

—Yo no me considero responsable de mi destino. Mi empleador me debe no sólo mi trabajo y mi salario, sino también tiene muchas otras obligaciones para conmigo, tales como mejores condiciones de trabajo, planes médicos, y el establecimiento de adecuados mecanismos para canalizar mis quejas. El empleador es un adversario de los empleados, y debe ser controlado y censurado cuando no provee aún mayores beneficios y utilidades. Yo tengo el derecho de participar en paros laborales pagados siempre que esté insatisfecho con su desempeño. Adicionalmente, lo considero un egoísta capitalista, interesado exclusivamente en acumular una fortuna personal y listo para aprovecharse de mí en cualquier momento.

—Yo delegué en mi sindicato el derecho de velar por mis intereses. Considero que los sindicatos han sido las principales entidades promotoras del bienestar de los trabajadores, que mantienen vivo el espíritu de enfrentamiento con el empleador. El sindicato debe tener poder absoluto para negociar y obligar al empleador a hacer mejoras continuas en mi condición de vida, usando cualquier medio, aún si es ilegal, para obtener estos fines. En el Tercer Mundo, los sindicatos tienen la función básica de obtener para sus afiliados los mismos beneficios de los cuales gozan los trabajadores sindicalizados del Primer Mundo. Mi lealtad total es hacia mi sindicato y cooperaré con él, rechazando cualquier intento por hacerme trabajar más, por más tiempo, o más allá de lo expresamente estipulado en el contrato sindical.

—Yo estoy convencido de que el gobierno no es sólo responsable de proteger a mi sindicato y amonestar a mi empleador, sino también debe asegurarse de que mi salario sea continuamente aumentado. Yo espero múltiples beneficios del gobierno, el financiamiento y la provisión de todas las necesidades de salud, incluyendo beneficios por maternidad para las mujeres; el cuidado durante el día así como la educación de mis hijos; un apoyo en los períodos en que me encuentre desempleado, enfermo o incapacitado para trabajar, y en mi vejez. El gobierno también debe asegurarse de que los precios, las tarifas de camioneta, y las rentas que yo pago sean tan bajas como es posible, y que la calidad de todo lo que compro sea excelente. El gobierno adquirirá todos los fondos necesarios para proveer estos servicios, cobrando impuestos a todos aquellos más ricos que yo, emitiendo deuda, o, cuando sea conveniente, imprimiendo más dinero.

Estas actitudes, tan comunes en tiempos modernos, se reflejan en muchas falacias económicas, que forman la base de los programas políticos de hoy. Algunas de estas falacias son:

a. Seremos más ricos y prósperos en la medida en que gastemos más dinero y ahorremos menos. Un corolario de esta creencia sería: El ahorro produce el estancamiento (stagnation). Esta actitud conduce directamente al desperdicio en el consumo, conocido como consumismo, y al agotamiento del capital escaso, que debe asignarse a la producción de muchas amenidades no esenciales.

b. Seremos más ricos en la medida en que creemos más empleos y paguemos mejores salarios, indistintamente de la productividad. Su corolario: Es contraproducente recortar gastos laborales. Este error conduce al alto costo asociado con la burocracia y la ineficiencia.

c. El desempleo es un mal mayor que la inflación. Su corolario: que se imprima todo el dinero necesario para crear empleos para todos, sin importar que se trabaje poco.

d. Es preferible la inflación a elevar impuestos o disminuir los servicios provistos por el gobierno.

e. La deuda no es importante. Es mejor endeudarse que sacrificar el bienestar presente. Nuestros nietos podrán ignorarla, y la inflación lo hace parecer irrelevante.

f. Los precios deben mantenerse bajos, a pesar de que se aumentaron los salarios y la oferta monetaria. Siempre hay que responsabilizar a los productores por el alto costo de la vida y castigarlos con todo tipo de pena. Nunca se debe considerar culpar al banco Central del alza en precios.

g. El gobierno es un leal servidor público, y su intervención en todos los programas sociales es tanto beneficiosa como inevitable.

LOS SÍNTOMAS DEL ESTANCAMIENTO

El estancamiento, que resulta de las estructuras y actitudes descritas anteriormente, se ve reflejado en dos fenómenos que causan y perpetúan la pobreza: el desempleo y la escasez de capital.

El desempleo:

El desempleo o subempleo, es decir, el uso incompleto o ineficiente de los recursos humanos, es un importante saldo de las actitudes y estructuras que hemos descrito.

El desempleo es causado principalmente por salarios altos y no bajos, surge cuando los salarios no son gobernados por la productividad, sino por las presiones de sindicatos o por decisión gubernamental. Casi nadie reconoce el hecho de que, cuando la productividad de los trabajadores es insuficiente como para proveer un «salario vivible» o un «salario familiar», esa compañía o industria particular genera pérdidas y va camino a la bancarrota. Por ello, todo remedio posible debe aplicársele para transformarla en generadora de utilidades.

Los sindicatos crean desempleo cuando obligan a que suban los salarios en forma antieconómica, o cuando demandan beneficios laborales de alto costo. A fin de cuentas, estas medidas promueven la reducción de la fuerza laboral en relación a su disponibilidad bajo otras condiciones, la mecanización prematura de industrias —para ahorrar en relación a altos costos laborales—, y precios más altos

para los bienes enviados al mercado. También contribuyen a crear estos efectos negativos las prácticas que aminoran el ritmo de trabajo o lo paran del todo.

Los gobiernos generan desempleo cuando imponen más regulaciones laborales o normas de empleo de las que puede absorber la economía. La legislación de un salario mínimo es una de las principales causas del desempleo, junto con altos salarios impuestos por los sindicatos. Las tarifas proteccionistas obstaculizan el eficiente control de costos y aportan precios más altos para el público en general; esto significa que se produce y vende menos; y consecuentemente, hay menos empleo.

Cuando los salarios son lo suficientemente bajos, de tal forma que todos pueden encontrar trabajo, no hay desempleo. Surge entonces una mayor abundancia de productos en los mercados domésticos e internacionales, y los precios se mantienen bajos, así que todos pueden adquirir los bienes producidos. Son los salarios bajos los que conducen a condiciones de vida más humanas, que benefician a las familias menos afortunadas y les permite mejorar su suerte.

Son los salarios bajos los que permiten al Tercer Mundo hacer productiva su casi infinita oferta de recurso humano, para compensar por su falta de capital, para llenar al Primer Mundo con sus productos y así crear abundancia para sus ciudadanos.

Escasez de capital:

El segundo resultado del problema estructural y de actitudes es la escasez de capital en el Tercer Mundo.

El capital es escaso porque se desperdicia, o porque se restringe su creación o importación.

El capital es esencial para hacer más productiva a la fuerza laboral, y para financiar y suministrar muchos proyectos generadores de riqueza.

Tanto la iniciativa privada como el gobierno desperdicia el capital:

1. Al asignar recursos a unos no productivos. Por ejemplo, se dedica un porcentaje significativo del ingreso nacional a programas públicos de salud, que en la mayoría de los casos son incapaces de proveer los servicios que motivaron su creación. Los gobiernos masivos gastan cantidades enormes de capital que de otra forma estaría disponible para usos productivos.

2. Al atrapar capital en proyectos que no satisfacen las necesidades básicas de la población: Ejemplos de estos son:

a. La inversión en obligaciones de los gobiernos o bancos centrales (bonos o pagares), que sólo sirve para cubrir déficits pasados y no para crear nuevos bienes y servicios. Pareciera que el canal principal de inversión en muchos países es la deuda pública, en lugar de proyectos creadores de riquezas.

b. La nacionalización de industrias, que generalmente se caracteriza por un alto costo burocrático, servicio deficiente, y pérdida de capital.

c. La construcción excesiva de centros comerciales exclusivos, edificios de oficinas superfluos, y viviendas elegantes en lugar de la inversión en productos de exportación que generan ingresos.

d. La inversión privada en productos que incitan a las personas al consumismo exagerado, en lugar de la inversión en productos que satisfacen sus más grandes y urgentes necesidades: vivienda popular, centros de salud, educación.

e. Algunas regulaciones y prohibiciones ambientales que resultan en altos costos y ningún beneficio demostrado o tangible.

3. Al expropiar, por la fuerza, empresas agrícolas rentables y luego redistribuir la tierra, lo cual ha destruido al sector agrícola de muchos países.

La importación o creación de capital es obstaculizada no sólo por la incertidumbre política y económica, sino también por medio de determinadas políticas empresariales y gubernamentales, tales como:

1. Prohibiciones, privilegios exclusivos, y la regulación excesiva, que defienden a los monopolios existentes y evitan la emergencia de nuevos proyectos competitivos, aún cuando existan promotores aventureros en el país o en el extranjero, lisos y deseosos de crearlos.

2. Una alta carga tributaria marginal, sobre el ingreso y las exportaciones, lo cual arrasa con el capital de inversión probable y lo desperdicia en dudosas alternativas.

3. Limitaciones discriminatorias sobre la inversión extranjera.

4. Préstamos y donaciones de fuentes internacionales, que frecuentemente substituyen a la autogestión, responsabilidad e iniciativa de los ciudadanos.

El capital nunca debería ser escaso, ya que cuando no es restringido fluye naturalmente hacia aquellas áreas y proyectos más necesitados. Es debido a las políticas anteriores que lo más avanzado en tecnología, productos y procesos no fluye hacia el Tercer Mundo, sino que permanece en el ya opulento Primer Mundo. Así, nuestros recursos humanos hambrientos de capital siguen siendo poco productivos y pobres.

CONCLUSIÓN

El Tercer Mundo nunca tendrá la oportunidad de progresar y participar de la habilidad para crear riqueza, de la cual goza el Primer mundo, si:

1. Continúa atribuyendo la pobreza a causas falsas y escoge ignorar a las dos causas fundamentales del retraso económico

2. Perpetúa y protege a las estructuras fracasadas del pre-modernismo. mercantilismo e intervencionismo, y no las substituye con un sistema de libre mercado competitivo, caracterizado por la producción masiva de bajo costo y la sana participación en mercados internacionales, con aquel sistema que permite que las personas libres, no doblegadas por controles opresivos, creen a través de su trabajo ese milagro económico que tanto añoramos.

3. Rechaza las actitudes clásicas del trabajo arduo, el ahorro, la cooperación, y la iniciativa propia, y en su lugar hace responsables por el progreso al gobierno, a los sindicatos y a organismos internacionales y sus dádivas.

Si se ignoran estos indispensables cambios, el Tercer Mundo seguirá siendo plagado por el desperdicio de sus recursos humanos y de capital, lo cual imposibilita el progreso y la abundancia.

Este ensayo intentó resumir en forma concisa y ordenada los principales obstáculos al progreso económico. Se planea ahondar y demostrar cada uno de los principios aquí enunciados en futuros ensayos El autor atribuye la mayoría de las ideas aquí contenidas a sus grandes mentores, entre los cuales quisiera resaltar, muy particularmente, a Ludwig von Mises y Goetz Briefs, y también a Lord Peter T. Bauer y a Manuel Ayau Cordón, con quienes estará siempre agradecido. Acepta cualquier crítica y sugerencia que profundice en el entendimiento de las razones por las cuales el Tercer

Mundo es pobre, y promueva su participación en el progreso económico del mundo, tan pronto como sea posible. Que Dios así nos lo conceda.